

Cuetlaxcoapan

Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Lugar donde las víboras cambian de piel

Año 3 / Núm. 12 / Invierno 2017

PUEBLA, CIUDAD PATRIMONIO: 30 ANIVERSARIO

COLABORAN:

Francisco M. Vélez Pliego • Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo • Daniela Calderón Porter
Elvia de la Barquera • Mario Riestra Piña • Rafael Ruiz Martínez • Gonzalo Yanes Díaz
José Miguel Gutiérrez y Herrera • Amelia Domínguez Mendoza

Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Cuetlaxcoapan

Lugar donde las vibras cambian de piel



DIRECTORIO

Presidente Municipal de Puebla
Luis Banck Serrato

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo

Presidente de la Comisión del Centro Histórico
Regidor Félix Hernández Hernández

Coordinadora Editorial
Amelia Domínguez Mendoza

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Francisco M. Vélez Pliego
Dra. Gloria Tirado Villegas
Dr. Eloy Méndez Sáinz
Dr. Juan Francisco Salamanca Montes
Prof. Pedro Ángel Palou Pérez

CRÉDITOS:

Portada: Calle 7 oriente casi esq. 2 sur, templo de San Juan de Letrán (El Hospitalito). Foto: Fernando Moyano
Contraportada: La ciudad de las torres (fragmento), acrílico sobre Macocel (1999), Fernando Ramírez Osorio
Diseño editorial: Alfredo Ríos Gómez
Corrección: Amelia Domínguez Mendoza

Órgano de difusión trimestral de distribución gratuita, editado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del H. Ayuntamiento de Puebla. Domicilio: Calle Tlaxcala núm. 47, colonia San Rafael Oriente, Puebla, Pue. Tel. (222) 224 26 59 gerenciach.pue@gmail.com. Editoras responsables Amelia Domínguez Mendoza, adome2010@gmail.com María Fernanda Guzmán Rodríguez, maryferg198@gmail.com. Tiraje: un mil ejemplares. Se terminó de imprimir en diciembre del 2017 en los talleres de Verónica Lorena Ortega Picazo. El contenido de los artículos de la revista es responsabilidad de los autores. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

ÍNDICE

PÓRTICO	1
PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO, A 30 AÑOS DE LA INSCRIPCIÓN DE PUEBLA EN LA LISTA DE LA UNESCO	
Francisco M. Vélez Pliego	2
PUEBLA, CIUDAD VIVA CON CENTRO HISTÓRICO PATRIMONIO MUNDIAL	
Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo / Daniela Calderón Porter	13
CONCEPTOS Y REFLEXIONES EN TORNO AL PATRIMONIO	
Elvia de la Barquera	16
PUEBLA: PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, 1987-2017	
Mario Riestra Piña	20
LA ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN Y EL PAISAJE URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA	
Rafael Ruiz Martínez	23
EN TORNO A LA PROTECCIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS: EL CASO DE PUEBLA	
Gonzalo Yanes Díaz	28
CIUDAD ANTIGUA. ESPEJO BARROCO DEL DESEO	
José Miguel Gutiérrez y Herrera	35
TRASPATIO	
Amelia Domínguez Mendoza	39

PÓRTICO



Casa del Deán
Grabado de Fernando Ramírez Osorio

En este 2017, nuestra ciudad festeja dos acontecimientos importantes: 40 años de la declaratoria de su Zona de Monumentos y 30 años (1987), de haber sido inscrita en la lista indicativa del Patrimonio Mundial, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual consiste en un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. El proceso para lograr sobre todo este último reconocimiento no fue fácil, fueron años de integrar expedientes, hacer presentaciones a nivel mundial, donde los diferentes organismos involucrados, federales, estatales, municipales y organizaciones civiles contribuyeron y empujaron para obtener este logro finalmente el 11 de diciembre de 1987.

Entre las razones por las que se otorgó dicho nombramiento se encuentra el que su estructura y despliegue temporal forman parte del urbanismo renacentista y a la presencia y mixtura de diversos estilos arquitectónicos que permanecen hasta nuestros días.

La distinción obtenida hace tres décadas, conlleva también la responsabilidad, tanto de autoridades de los diferentes niveles como de la población civil, de proteger, conservar y poner en valor el patrimonio tangible e intangible del Centro Histórico de la Puebla de los Ángeles,

una las ciudades más representativas de la cultura americana, tanto en arquitectura y desarrollo urbano, como en costumbres y tradiciones que persisten desde su fundación en 1531, en armoniosa mezcla con lo moderno.

Para que fuera posible este nombramiento, desde años antes se han impulsado políticas de intervención urbana y planes y proyectos de mejoramiento en el Centro Histórico de esta ciudad centenaria, de manera constante y permanente. Asimismo, universidades, colegios de profesionales, organizaciones civiles y personas han contribuido desde hace décadas al cuidado y la defensa de su patrimonio edificado, posibilitando que no se pierda su grandeza original que ha permanecido a lo largo de casi cinco siglos. Es tiempo de ratificar ahora ese compromiso a título institucional, social y personal de todos y cada uno de los poblanos que la habitamos, así como de mexicanos y extranjeros, porque como lo dice su título es: Patrimonio de la Humanidad. ■

Luis Banck

Presidente Municipal de Puebla

Sergio de la Luz Vergara Berdejo

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Templo de la Compañía.
Foto: Guillermo Reynoso Sparrow



PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO A TREINTA AÑOS DE LA INSCRIPCIÓN DE PUEBLA EN LA LISTA DE LA UNESCO

Francisco M. Vélez Pliego¹

Este diciembre de 2017 se cumplen 30 años de la decisión de la UNESCO de inscribir a la zona de monumentos de la ciudad de Puebla en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad; se lograba con esta distinción un paso más hacia la redefinición de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo urbano y la preservación del patrimonio cultural de la ciudad.

Si bien, es cierto que México suscribe la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural adoptado en París el 23 de noviembre de 1972, será hasta noviembre de 1983 que el Senado de la República acuerda ratificar dicho instrumento conforme lo establece el artículo 76, fracción primera, segundo párrafo de la Carta Magna, siendo emitido el Decreto correspondiente en el Diario Oficial de la federación el 13 de marzo de 1984.

El presente texto tiene como propósito hacer un recuento de las acciones realizadas en materia de planeación urbana y programas operativos formulados como instru-

mentos para incidir y regular las diversas circunstancias que se presentan en este ámbito de la ciudad de Puebla.

Los enfoques y alcances con los que se han realizado estos ejercicios técnicos y jurídicos son diversos, como se podrá constatar en el recuento puntual que este artículo busca mostrar. En todo caso, los documentos que se han producido con el propósito de resolver algunos de los problemas que configuran la realidad de éste ámbito de la ciudad, nos permiten aproximarnos a la perspectiva que sus autores y las administraciones, sobre todo municipales, que los auspiciaron, tenían sobre las vías para enfrentar la gestión urbana y el patrimonio edificado con valor cultural de la misma.

En el ámbito internacional, a partir de la firma de la Convención para la protección del patrimonio cultural y natural, discursivamente se ha promovido la idea de que el patrimonio cultural es un activo, un capital, que juega a favor del desarrollo; y por tanto, a favor del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades que lo poseen.

¹ Doctor en Sociología. Profesor investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, integrante del Cuerpo académico BUAP-CA-198, Coordinador Estatal de ICOMOS-Puebla.



Se recomendó la elaboración de un nuevo catálogo de inmuebles con valor patrimonial que incluyera la arquitectura representativa del siglo XX. En la imagen, planta alta del edificio que albergó el almacén Fabricas de Francia. Foto: Héctor Crispín.

Este enfoque es complementario de aquél que, ya desde hace también algún tiempo, se maneja en relación con el patrimonio cultural edificado, en el que se propone la idea de que los edificios considerados monumentos deben trabajar para su propio mantenimiento; es decir, deben albergar actividades, o en la jerga del urbanismo, funciones, que permitan la generación de recursos económicos para su mantenimiento, en cantidad suficiente y proporcional a su importancia arquitectónica y dimensiones físicas para asegurar su pervivencia.

Las ciudades se han considerado como cuna de la modernidad, auspiciado por el hecho de albergar a las actividades económicas y a las instituciones políticas y sociales nacidas de la revolución industrial, a pesar de que la ciudad como realidad material se remonta en el tiempo a otras épocas. Su crecimiento físico y capacidad para albergar y diversificar actividades económicas y de servicios, cada vez más complejas, contribuyeron a transformar rápidamente su relación con los entornos rurales y las mentalidades de sus residentes.

La dinámica del crecimiento urbano del siglo XX confrontó en su expansión y transformación a los llamados cascos históricos, introduciendo cada vez más modificaciones físicas que permitieran albergar de una mejor manera las actividades y dispositivos tecnológicos emergentes. Una de las primeras víctimas de esta refuncionalización fue el patrimonio en una doble circunstancia; por un lado la obsolescencia funcional de sus espacios urbanos y arquitectónicos, y por otro en el imaginario colectivo. También la obsolescencia de sus mensajes y representaciones estéticas como símbolos de épocas pasadas, y la expresión de los cambios en

los gustos de los grupos sociales y políticos de las élites urbanas.

Los nuevos requerimientos funcionales, urbanos y arquitectónicos demandados por actividades comerciales e industriales en expansión; el desarrollo demográfico de las ciudades, atraídos por los empleos generados por una economía urbana en crecimiento, se tradujo en no pocas ocasiones en una destrucción significativa de este legado histórico.

Los elementos de la modernidad urbana de finales del siglo XIX, y principios del siglo XX, hoy son parte de la historia social, urbana y arquitectónica de nuestras ciudades, ahora amenazados por las transformaciones impulsadas por la globalización como son los casos, para poner algunos ejemplos significativos, de las estaciones de ferrocarril, de las instalaciones fabriles y de los desarrollos urbanos que en su momento desbordaron los límites de la traza urbana histórica.

En efecto, desde hace poco más de veinticinco años, se ha venido conformando en el mundo una nueva visión del desarrollo, para algunos reducida simplemente al concepto de la globalización económica. Esta vez; sin embargo, el gran motor de las transformaciones se sitúa en la creciente importancia de la ciencia y la tecnología, en los saberes, en el mejor aprovechamiento de los patrimonios culturales, tangibles e intangibles, que forman parte de la herencia de las naciones.

El ejemplo de la informática y sus aplicaciones en todos los ámbitos de la actividad humana es ilustrativo, ella ha transformado nuestra relación con el trabajo, cualquiera que

éste sea; con la generación de la riqueza; con el acceso a la información; y por tanto, nuestra relación con los procesos de aprendizaje, de capacitación y ha auspiciado el desarrollo de nuevos saberes; ha transformado las relaciones políticas y contribuido a modificar las instituciones del Estado.

Las actividades industriales, comerciales y de servicios, otrora sinónimos de modernidad, han debido plantearse, ellas mismas, su propia modernización. La democratización de los poderes económicos y políticos y los nuevos derechos ciudadanos en el mundo, han promovido la emergencia de nuevas demandas que nutren una nueva visión del desarrollo: protección del medio ambiente, mejores servicios públicos, acceso a los bienes educativos y culturales, protección de los grupos sociales vulnerables, en particular niños, ancianos y minusválidos; protección de los derechos específicos de la mujer; en síntesis, una nueva ciudadanía y una mejor calidad de vida.

En este contexto de transformaciones múltiples y aceleradas hay que conocer y analizar los múltiples estudios² realizados; teniendo como objeto el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, dentro de ellos los hechos con fines de planeación no son tan numerosos, las características de estos últimos son las siguientes: inician con una exposición de carácter general resaltando la importancia del sitio; el origen de la ciudad, los hechos históricos relevantes de carácter local o nacional a los cuales ha estado vinculada, el valor de su arquitectura, el lugar que ha ocupado la ciudad en el contexto nacional desde el punto de vista económico, demográfico, social, entre otros antecedentes mencionados. A continuación presentamos un breve resumen de los principales aspectos contenidos en algunos de estos estudios; no hemos incluido en este recuento los últimos dos ejercicios de planeación cuya evaluación requeriría de un análisis que excede la extensión del presente artículo.

Revitalización del Casco Histórico de la Ciudad de Puebla

Autor: Miguel Pavón Rivero, 1982

Alcance territorial: 99.73 Has., 63 manzanas, 1122 inmuebles

El objetivo fundamental de este estudio fue el de restablecer el valor patrimonial del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, para ello la metodología adoptada fue la de identificar el grado de alteración de los inmuebles estudiados en relación con los usos del suelo predominantes en cada manzana incluida en el estudio.

Al momento de la realización de este trabajo, los problemas identificados en el mismo se refieren a los siguientes aspectos: a) "uso del suelo conveniente que debe conservarse, y en algunos casos, alentarse, que no altera o modifica el esquema tradicional de los edificios; y b) uso del suelo nocivo que ha alterado y altera el patrimonio arquitectónico e histórico del área de estudio"³, entre éstos se citan terminales de autobuses, estacionamientos,

talleres de servicios de todo género de vehículos, bodegas, cines y expendios de bebidas alcohólicas. Adicionalmente, se mencionan como problemas las calles invadidas por el comercio ambulante y la falta de estacionamientos adecuados en la zona.

La estrategia general propuesta sugiere un proceso de desconcentración de actividades económicas y administrativas con el objeto de disminuir el nivel de atracción de usuarios de estos servicios. En cuanto a la infraestructura y mobiliario urbano se sugiere continuar con los programas de mejoramiento de las redes de servicios, de sustitución del pavimento asfáltico por el adocreto y la ampliación de las áreas peatonales, acompañado de un retiro de las rutas de autobuses y oferta de estacionamientos, para lo que se sugiere la construcción de estacionamientos subterráneos en los parques y jardines situados en la periferia de la zona, como el paseo Bravo y "...la banda oriente del Boulevard 5 de mayo en la que se propone un cambio de uso del suelo: de industrial a zonas verdes".

Actualización del Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

Autor Miguel Pavón Rivero ,1987.

Alcance territorial: 356.36 Has, 212 manzanas y 2349 predios

El objetivo principal del estudio se refiere a la recuperación, preservación y revitalización del Centro Histórico. Propone el desarrollo de programas, proyectos y obras en ejecución y por ejecutar a corto, mediano y largo plazo por un valor de 492 millones de pesos de 1987.

En la estrategia propuesta destaca el propósito de mantener al Centro Histórico en su papel concentrador de funciones y flujos propios de un centro urbano.

En el ámbito de la apertura programática destacan:

- 1.- El programa de suelo proponía la adquisición de 13 predios con una superficie superior a 7 Has.
- 2.- El Programa de infraestructura preveía acciones para evitar inundaciones en el Boulevard Cinco de Mayo.
- 3.- El programa de vialidad y transporte que proponía: a) La remodelación de la ex terminal de Autobuses de Oriente para convertirla en un paradero turístico; b) La instalación de estacionamientos; c) La elaboración del proyecto de tren ligero.
- 4.- El programa de vivienda preveía proyectos de remodelación y reconstrucción en 130 predios baldíos y con construcciones en estado ruinoso.
- 5.- El programa de equipamiento urbano proponía la remodelación de los cines *Variadas* y *Coliseo* para convertirlos

² La lista fue proporcionada en su momento por la entonces Dirección de Desarrollo Municipal, por razones de espacio no la incluimos en el cuerpo del presente trabajo.

³ Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, p.45.

en centro de convenciones. En cuanto a los mercados públicos, la construcción de un nuevo mercado.

6.- En la Imagen Urbana proponía la remodelación y ampliación de plazas y edificios y la recuperación de las áreas ocupadas por antiguas gasolineras.

Programa Operativo de Revitalización del C. H. de la Ciudad de Puebla
Autor: Eduardo Gutiérrez Reyes
Alcance territorial: 6.9 Km2, 391 manzanas

De acuerdo con la introducción del propio documento el trabajo consiste en una "...recopilación documental y un análisis de los estudios realizados hasta la fecha sobre el Centro Histórico, efectuando una actualización del diagnóstico-pronóstico de los diversos componentes de la estructura urbana contenido en dichos estudios e incorporando programas y proyectos, así como lineamientos de estrategia para organizar acciones que permitan alcanzar el objetivo planteado en el mencionado estudio".⁴

El programa desarrolló un trabajo pormenorizado de identificación histórico morfológica urbana del área, de las características arquitecturales de los inmuebles, de los usos del suelo predominantes, niveles de poblamiento, principales tendencias de ocupación y utilización de inmuebles, nivel de deterioro, así como una revisión de las edificaciones catalogadas.

La situación de la zona de monumentos, según este trabajo, está sobre determinada por cinco aspectos siendo estos los siguientes:

1.- La concentración de actividades comerciales de baja rentabilidad, destacándose en particular el comercio en detalle. La significativa presencia de micro-industria y de talleres artesanales. Existe una presencia importante de actividades vinculadas al turismo, administración pública, servicios religiosos y financieros.

2.- El patrón de distribución de rutas que mantiene tendencias radiales. La degradación de los inmuebles atribuida a la concentración de tránsito interurbano como a la de plazas de trabajo y vivienda.

3.- La presión de la renta inmobiliaria sobre las edificaciones, en opinión del autor, conlleva su utilización intensiva propiciando la subdivisión de los inmuebles y consecuentemente su degradación. Se señalan las eventuales contradicciones existentes entre valores catastrales, comerciales, de alquiler y rentabilidad.

4.- Los esfuerzos de mejoramiento de la infraestructura, los servicios públicos y las acciones de regeneración de la imagen urbana.

5.- La dificultad en mejorar la rentabilidad de los inmuebles,

lo que fortalece la tendencia al abandono sistemático de las edificaciones.

Propone un conjunto de objetivos por componentes entre los que destacan:

1.- Estructura urbana: se busca una mejor distribución de la población y de los servicios entre la Zona de Monumentos y el resto de la ciudad. Propone fortalecer los mecanismos de consulta y participación ciudadana con respecto al ordenamiento de la estructura urbana.

2.- Patrimonio Cultural: en este aspecto se proponen tres acciones fundamentales: a) promover la salvaguarda del patrimonio; b) instrumentar el programa operativo; y c) complementar la lista de inmuebles catalogados.

3.- Imagen urbana: se propone mantener una imagen propia del Centro Histórico recuperando la imagen arquitectónica y urbana, tanto colonial como del porfiriato sin impedir construcciones contemporáneas. Un control adecuado de las edificaciones en la periferia de la zona, continuar con los trabajos de rescate de fachadas, retiro de anuncios, respetando la unidad visual del inmueble.

4.- Suelo urbano: en este rubro se propone unas zonificación comercial, evitar el establecimiento de bodegas, industrias y grandes talleres.

5.- En el ámbito de la infraestructura, propone promover el mejoramiento de la dotación de servicios para los barrios del Centro Histórico. Se busca atender los déficits existentes en las otras áreas deprimidas señaladas en el programa, la construcción de colectores pluviales y el tratamiento de aguas residuales.

6.- En el rubro relativo a la vialidad y el transporte se propone aminorar los flujos de tránsito en el Centro Histórico, diferenciar y jerarquizar la estructura vial, promover la accesibilidad vehicular en las áreas de mayor concentración poblacional y en los barrios marginados.

7.- Por lo que se refiere al equipamiento urbano, se subraya la importancia de complementar los servicios de apoyo y la infraestructura de los equipamientos existentes y jerarquizar la dotación de nuevos elementos, en particular los relacionados con el turismo, la cultura, el arte y la recreación.

8.- Se propone revitalizar las viviendas del Centro Histórico, respetar la estructura histórico morfológica de los barrios y mejorar la habitabilidad.

La estrategia propuesta por el programa considera el desarrollo de las siguientes políticas:

1.- Reutilización. Esta política esta concebida para ser aplicada en áreas e inmuebles deteriorados.

⁴ op.cit., p.1

2.- Conservación. Se refiere, tanto a los valores formales arquitecturales y urbanos, como a los elementos que forman parte de la calidad de vida en la zona.

3.- Política de mejoramiento, referido tanto a la infraestructura y los servicios como a la estabilidad de las edificaciones en la zona.

4.- Política de consolidación, refiere a las densidades poblacionales y domiciliarias dentro de la zona, promoviendo un equilibrio poblacional.

Estas políticas se aplicarían por componentes de la estructura urbana en el marco de una estrategia que identifica seis sub zonas semejantes dentro del área. Dentro de las acciones y obras previstas en el plan cuyo contenido está referido en 16 programas destacan:

1.- Con respecto al Programa de Desarrollo Urbano se contemplaba la realización de un Programa Operativo de Vivienda que no se llevó a efecto; sin embargo, se elaboró el Programa Parcial de Mejoramiento del Paseo del Río de San Francisco y sus áreas aledañas así como la actualización del Programa Parcial de la Zona de Monumentos.

2.- En el ámbito del Programa de Regeneración del Centro Histórico se proponían como acciones centrales la recuperación y rehabilitación de baldíos, ruinas, patios, zaguanes, azoteas y corazones de manzana.

3.- Dentro del programa de rescate del patrimonio cultural se proponían: la restauración del inmueble conocido como el *Portalillo*, lo cual se llevó a cabo, y ahora es la actual sede del Consejo del Centro Histórico. Y la rehabilitación de la *Casa Aguayo*, acción iniciada en ésta época. En el ámbito de los barrios se proponía el rescate de espacios productivos típicos y de actividades culturales, acciones aún pendientes de realizar.

4.- El programa de conservación de monumentos históricos señalaba la necesidad de establecer acciones de emergencia, seleccionar prioridades, promover el mantenimiento de edificios y la restauración de inmuebles.

5.- Dentro del programa de coordinación interinstitucional destacan la elaboración del Reglamento de Monumentos y Sitios y la elaboración de normas y regulaciones derivadas del plan.

6.- En el ámbito de la participación ciudadana, se propuso la creación del Consejo del Centro Histórico, organismo puesto en marcha mediante decreto del Ejecutivo estatal publicado el 19 de abril de 1991.

7.- En el Programa de Educación y Difusión se proponía la formación de recursos humanos, desde artesanos hasta personal altamente calificado.

8.- El programa de suelo proponía la adquisición de predios

e inmuebles con el objetivo de inducir el uso de predios o inmuebles abandonados o deteriorados.

9.- El programa de infraestructura preveía la ampliación, rehabilitación y mejoramiento del sistema de agua potable; así como, drenajes colectores del Boulevard Cinco de Mayo, ambas acciones se realizaron en el contexto del Programa Regional Angelópolis. La ampliación del área con cableado subterráneo ha quedado pendiente al igual que el programa de luminarias de vapor de sodio de alta presión.

10.- Ninguna de las acciones previstas en materia de vialidad y transporte se han llevado al cabo.

11.- Por lo que se refiere a la vivienda, equipamiento y el mobiliario urbano, ninguna de las acciones previstas se ha realizado.

12.- El programa de registro y catálogo se ha desarrollado en los últimos años con la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Consejo del Centro Histórico. Las propuestas para la protección jurídica adecuada de los inmuebles considerados con valor histórico, o artístico, se realizarán con base en la integración de un solo inventario siendo ésta una de las acciones contempladas en el presente estudio.⁵

13.- El programa de Planeación y Desarrollo Económico se llevó a cabo en el área de *Los Sapos* y del actual centro de convenciones.

14.- En el programa de Ecología y Medio Ambiente, destaca la reestructuración del sistema de colecta de desechos sólidos en el marco del Programa de Desarrollo Regional Angelópolis.

15.- En el programa de Turismo, Imagen y Mejoramiento Urbano se incluía la recomendación de concluir las obras del mercado *La Victoria*, destaca también la propuesta de realizar acciones de conservación y restauración en 994 inmuebles catalogados.

16.- En los programas de Promoción y Finanzas, el mecanismo de intercambio de potencialidades propuesto no ha operado, como tampoco el fomento a la inversión y la exención de impuestos.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río de San Francisco
Autor: H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1993
Alcance territorial: 27 manzanas, 257 has.

El Programa Parcial fue aprobado por el cabildo del ayuntamiento del municipio de Puebla el 20 de julio de 1993. De acuerdo con el documento de referencia el propósito del programa era el de "...sentar las bases sólidas para la trans-

⁵ Los diversos trabajos desarrollados por las entidades señaladas están contenidos en los siguientes reportes:

formación de la ciudad de Puebla, a partir de la creación de una zona de gran impacto en su desarrollo urbano, que sirva como detonador económico y social ...”

El área determinada por el programa incluye manzanas de ambos lados de lo que fue la ribera del río de San Francisco desde el punto donde se localizaba el puente de la Democracia hasta las áreas aledañas al parque de Analco en la ribera oriente. En la ribera poniente incluyó manzanas y predios del fraccionamiento de la 2da. Central de San Francisco, pasando por el barrio del Artista, hasta el barrio de *Los Sapos*.

Se esperaba lograr una mejor integración de ambas partes de la ciudad, eliminar edificaciones provisionales y contemporáneas sin valor arquitectónico, detener el deterioro social, económico y físico de la zona, mediante equipamientos acordes al proyecto de intervención, que incluía plazas y espacios abiertos, hoteles, áreas verdes, áreas comerciales y culturales.

Se pretendía que el impacto creado por las inversiones que acompañan al proyecto permitiera instrumentar mejoras en los barrios adyacentes ⁶.

Los diversos estudios fueron perfilando un conjunto de acciones, proyectos y programas bajo una estrategia que buscó:

1.- Crear un mecanismo de financiamiento de los proyectos bajo la figura de un fideicomiso denominado del Paseo de San Francisco, instituido el 16 de marzo de 1994 mediante decreto del ejecutivo del estado.

2.- Que el fideicomiso asegurara la tenencia de las áreas y predios para contar con un patrimonio inmobiliario cuya comercialización permitiera financiar las obras de infraestructura requeridas por el proyecto.

3.- Asegurar un proceso de comercialización vinculado a los parámetros normativos y arquitectónicos contemplados en los diversos estudios.

Dentro de los proyectos y acciones definidos se incluyeron:

a.- El desarrollo de usos mixtos del suelo dentro de un área de proyecto que comprendía 120 has.

b.- Procurar la integración con los barrios aledaños: Analco, La Luz, El Alto.

c.- Rescatar y revalorizar los vestigios de arquitectura industrial de las fábricas *La Violeta*, *La Pastora* y *Los Ángeles*, el área del desaparecido estanque de los *Pescaditos*, así como otras edificaciones con valor histórico.

d.- Mejoramiento de la vialidad y construcción de estacionamientos.

e.- Promover la inversión privada para complementar la inversión pública.

Entre las obras de infraestructura realizadas se incluyen: a) 3.5 km de redes de energía eléctrica con tendido subterráneo de alta y baja tensión; b) 50 lámparas de alumbrado público; c) Tendido de 1.8 km de fibra óptica; d) 2.5 km de red de agua potable; e) 3.2 km de red drenaje sanitario y pluvial; f) 28 mil 700 m² de pavimentos en las calles aledañas; g) 1.2 has de plazas y andadores; h) 1.4 has de parques y jardines; i) Centro de convenciones; j) Galería de arte contemporáneo; k) Museo de sitio; l) 380 cajones de estacionamientos construidos por el sector público.

Adicionalmente el sector privado debía construir 1700 cajones de estacionamientos asociados con los siguientes usos previstos dentro del Plan Maestro: 1) Dos hoteles de cinco estrellas; 2) De 12 a 16 salas cinematográficas; 3) Restaurantes; 4) Bares y discotecas; y 5) Comercio especializado.

El retraso en el proceso de comercialización, la falta de desarrollo de las inversiones privadas asociadas a las actividades ancla, la presencia de inmuebles que permanecieron sin uso por un largo periodo, contribuyeron al deterioro de la imagen urbana en general de la zona, y en particular de, estos inmuebles. Muchos de ellos sufrieron pérdidas significativas de sus elementos originales, la inclusión de aprovechamientos relacionados con la administración y el gobierno en los inmuebles aledaños al área formó parte de los principales obstáculos a la consolidación de este proyecto.

Por otro lado, las acciones de mejoramiento de los barrios aledaños al área del proyecto, particularmente en lo que se refiere a la vivienda, no se han desarrollado, habiéndose incrementado las acciones de desalojo de áreas y predios, extendiéndose la incidencia de fenómenos de ocupación parcial o total de inmuebles en las áreas periféricas al programa.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico Autor: Nicolás López Tamayo, 1995 Alcance territorial: 6.9 km², 391 manzanas

Fue aprobado por el ayuntamiento el 8 de noviembre de 1995 y publicado en el Periódico Oficial el primero de diciembre del mismo año. De acuerdo con el documento de referencia el objetivo principal del programa es "...el establecimiento de acciones urbanas, ordenadas y jerarquizadas, públicas y sociales, tendientes a lograr la revitalización urbana de la Zona Monumental, así como coadyuvar al rescate y conservación del patrimonio urbano arquitectónico, mediante la integración funcional y orgánica del desarrollo actual y futuro de la ciudad y su área de influencia regional".⁷ Para lograr lo anterior el estudio propone 13 objetivos estratégicos que incluyen desde la relación funcional con el resto de la ciudad, pasando por conservar la poli-

⁶ El Programa Parcial fue insuficiente para encauzar las diversas acciones por lo que adicionalmente se desarrollaron los siguientes estudios: Estudio sobre el Programa Parcial del río de San Francisco, CEDUR S.A.- SEDUEEP, 1993; Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano del Paseo del río de San Francisco, INAH-Gobierno del estado, 1996; Plan Maestro del paseo del río de San Francisco Gobierno del estado de Puebla, 1996-1997.

⁷ op.cit., p.7

funcionalidad de la zona, así como la incorporación de acciones de carácter operativo en diversas áreas incluidos los desarrollos institucionales.

Dentro de la síntesis de la problemática asociada a la Zona de Monumentos destaca la tendencia a la sub utilización de la misma que se expresa en una gran cantidad de inmuebles deshabitados, parcialmente ocupados y de terrenos baldíos que impactan negativamente a la zona.

Por otro lado, el diagnóstico destaca la enorme diversidad de giros comerciales con los que cuenta la zona destacando las zapaterías, las mueblerías, bazares de antigüedades y muebles rústicos, entre otros que están presentes en el área mostrando una concentración significativa de actividades comerciales.

Uno de los problemas mayores identificados en la zona se refiere a la accesibilidad a la misma, situación que involucra diversos elementos entre los que se destacan:

- Problemas de acceso de usuarios, residentes y visitantes
- Deficiencias en el equipamiento de estacionamientos por funcionamiento y localización inadecuada.
- Estacionamiento de autos en lugares prohibidos de la vía pública.
- Ascenso y descenso de pasajeros de manera anárquica por parte del transporte colectivo.
- Ubicación inadecuada de paraderos de taxis y colectivos.
- Sincronización deficiente de semáforos.
- Variación de ancho de calles.

Dentro del diagnóstico se destaca de manera particular la vivienda, su situación de deterioro y la concentración de departamentos en renta en la zona.

Para enfrentar esta problemática en el programa se propone una estrategia de carácter urbano "...encaminada al establecimiento de normas y regulaciones, así como a la propuesta de obras y acciones para mejorar las condiciones actuales de vida de sus habitantes y de la funcionalidad del centro urbano..." y no solo referida a la conservación o restauración de los inmuebles con valor patrimonial. Se propone desplegar acciones en "cinco unidades primarias de intervención estratégica", y relacionándolas con elementos de la estructura urbana tales como "polos, distritos, corredores, calles peatonales, centros de barrio y una estructura vial regulada."

La imagen objetivo propuesta se establece en torno a los siguientes temas:

- Repoblamiento de la zona.
- Mantenimiento de la población actual de 81 mil habitantes.
- Uso regulado de vehículos automotores en la unidad central.



En el largo plazo se han acumulado acciones de mejoramiento material en el Centro Histórico de la ciudad. Aquí una muestra de ello. Foto: Héctor Crispín.

- Creación de un circuito vial especializado.
- Creación de circuitos peatonales con fines comerciales, recreativos, y servicios.
- Potenciar la actividad cultural.
- Reconversión de la economía urbana de la Zona Monumental.
- Mejoramiento de vivienda, infraestructura y equipamiento urbano.
- Rehabilitación emergente de la vivienda popular.
- Rescate y actualización de los espacios públicos y de los centros de barrio.

1.2. Evaluación del Programa parcial vigente

La actualización de un instrumento de planeación en cualquiera de sus modalidades y escalas exige una aproximación crítica por lo menos en tres de sus elementos centrales, a saber:

- 1.- Las políticas territoriales contenidas en el programa
- 2.- La congruencia normativa
- 3.- El cumplimiento de las metas propuestas

Con el objeto de analizar adecuadamente las propuestas que contiene el programa hemos considerado pertinente revisar su contenido agrupándolas en dos vertientes, las relacionadas con elementos relativos a acciones de política territorial por un lado, y por el otro, las relacionadas con estructura urbana. Ambas síntesis se encuentran en los cuadros 1 y 2.

CUADRO 1.- SÍNTESIS DE ELEMENTOS DE POLÍTICA TERRITORIAL

Unidades Primarias de Intervención	Políticas Territoriales				
	Patrimonio	Imagen urbana	Habitacional	Uso del suelo	Servicios y equipamientos
Unidad central UC	Rescate de patrimonio edificado	Recuperación de imagen urbana (regeneración y normas).	Redensificación habitacional	Promover la diversidad de usos del suelo	
Unidad uno. U1			Redensificación habitacional		
Unidad dos. U2	Rescate de patrimonio edificado		Redensificación habitacional. Renovación habitacional		Programa básico de equipamiento urbano por Centro de Barrio
Unidad tres. U3	Rescate de patrimonio edificado	Recuperación de imagen urbana (regeneración y normas).		Regulación impactos Paseo del Río	Programa básico de equipamiento urbano por Centro de Barrio
Unidad cuatro. U4	Rescate de patrimonio edificado		Redensificación habitacional. Replamamiento	Normas para usos comerciales	
Unidad cinco. U5				Conservación del uso, manteniendo la reserva ecológica	Equipamientos de carácter metropolitano

⁸ Para identificar las unidades ver plano de referencia

1.2.1.- Las políticas territoriales contenidas en el Programa

Las políticas territoriales, en un instrumento de esta naturaleza, están contenidas en primer lugar en su estrategia de desarrollo urbano. En el caso del programa que nos ocupa, la propuesta central se refiere a una reestructuración funcional de la Zona de Monumentos considerando el "...predominio de usos del suelo existentes, que fueron identificadas en la etapa de diagnóstico."

Bajo esta premisa el programa definió cinco **Unidades de Intervención Primaria**⁸ siendo estas las siguientes:

Unidad Central, (U-C).- Predominio de usos comerciales y de vivienda.

Unidad uno, (U-1).- Predominio de vivienda media.

Unidad dos, (U-2).- Predominio de vivienda popular con comercio.

Unidad tres, (U-3).- Predominio de vivienda popular de barrio.

Unidad cuatro, (U-4).- Predominio de vivienda alta y de vivienda media-alta.

Unidad cinco (U-5).- Predominio de uso del suelo recreativo y cultural.

CUADRO 2.- SÍNTESIS DE ELEMENTOS DE ESTRUCTURA URBANA

Unidades Primarias de Intervención		Estructura Interna				
Unidad central UC	6 Distritos	Cuatro polos simbólicos	Un Centro de Barrio	Dos corredores Urbanos	Un eje de servicios	Un circuito peatonal
Unidad uno. U1				Un Corredor Urbano		
Unidad dos. U2		Un polo simbólico	Cinco Centros de Barrio			
Unidad tres. U3			Seis Centros de Barrio			
Unidad cuatro. U4		Dos polos simbólicos	Un Centro de Barrio	Dos Corredores Urbanos		
Unidad cinco. U5	3 Distritos	Un polo simbólico				

A diferencia del Programa Operativo del Centro Histórico que establece objetivos y políticas por componente de la estructura urbana, el programa parcial privilegia la instrumentación de acciones urbanas puntuales en estas unidades de intervención.

Asimismo, en el ámbito de la protección del patrimonio, este programa propone el establecimiento de cinco zonas de protección asociadas al valor arquitectónico y artístico de los inmuebles considerando el valor relativo de las áreas desde el punto de vista patrimonial de acuerdo con el grado de concentración de inmuebles con estas características. El resultado de este ejercicio se tradujo en las siguientes recomendaciones:

Zona 1, comprende 111 manzanas del área central de la ciudad considerada como la zona de mayor valor patrimonial. Se recomienda un estricto control y una máxima restricción en las intervenciones en los inmuebles que integran el patrimonio edificado.

Zona 2, comprende 124 manzanas en áreas que básicamente corresponden a los antiguos barrios indígenas con una concentración significativa de inmuebles de carácter colonial. Se recomiendan políticas de rescate de inmuebles con valor patrimonial y de regulación de imagen urbana.

Zona 3, comprende 68 manzanas en áreas residuales periféricas del núcleo central con una concentración mayoritaria de arquitectura contemporánea asociada a sitios de valor histórico. Se recomienda acciones de conservación y criterios de integración en la construcción de nuevos inmuebles.

Zona 4, comprende 75 manzanas en áreas residuales periféricas en los límites de la Zona de Monumentos, caracterizadas como áreas de bajo valor patrimonial y como zona de transición. Se recomienda supervisar la inserción de arquitectura contemporánea.

Zona 5, se propone crear una nueva área de protección de la Zona de Monumentos que abarque inicialmente 500 metros en el entorno de los límites contenidos en el decreto

de 1977, esta área está solamente referida en el texto como área de transición.

1.2.2.- La congruencia normativa

Como se desprende de la descripción de los diversos estudios que se han realizado en la Zona de Monumentos, los dos únicos que fueron instrumentados, bajo las consideraciones que establece la legislación urbana en la materia, son los de 1993 y 1995. Este último incorporó plenamente el programa Parcial del Río de San Francisco dejando vigentes las regulaciones urbanas previstas en el primero e inscribiéndolas en el contexto del conjunto de la problemática de la Zona de Monumentos de la ciudad.

La congruencia normativa de un instrumento de esta naturaleza se evalúa básicamente en la operación del mismo programa; por razones ajenas a su contenido las normas urbanas de regulación previstas dejaron de operar durante el periodo 1996-1999; de hecho, la falta de difusión y seguimiento de las observaciones contenidas en el mismo y las controversias suscitadas en torno a las obras del Paseo del Río de San Francisco sobredeterminaron la no aplicación práctica de las regulaciones y recomendaciones referidas.

1.2.3.- El cumplimiento de las metas propuestas

La apertura programática de un instrumento de esta naturaleza permite, al momento de su evaluación, cuantificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas, en el caso del Programa Parcial de 1995, dicha apertura es de carácter indicativo y por umbrales de corto, mediano y largo plazo.

Entre las recomendaciones de corto plazo que se incluyeron están:

1.- En el ámbito de los estudios, y proyectos junto con la instrumentación, del programa se recomienda la elaboración de un nuevo catálogo de inmuebles con valor patrimonial en el que se incluya la arquitectura representativa del siglo XX.⁹

⁹Al respecto ver las observaciones realizadas a esta recomendación contenida en el Programa Operativo del Arq. Gutiérrez.



Los patrimonios culturales, tangibles e intangibles, forman parte de la herencia de las naciones. Foto: Malena Gancedo.

2.- En el ámbito de las políticas de población se recomienda una acción de repoblamiento hasta alcanzar una meta de 120 mil habitantes. Asimismo, acciones de mejoramiento de la economía urbana fomentando actividades culturales, recreativas y de servicios; la modernización de la actividad comercial y el establecimiento de incentivos fiscales y de promoción económica.

3.- En relación con la estructura urbana sus metas por componente se refieren a las siguientes acciones:

a.- Suelo urbano: instrumentación del programa mediante declaratoria de usos y destinos; oferta de suelo para vivienda residencial medio y residencial; reubicación de actividades nocivas y adquisición de inmuebles de alto valor patrimonial para usos específicos.

b.- Infraestructura: mejoramiento de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y drenaje; mejoramiento de los espacios públicos en particular plazas y jardines; integración del sistema de vialidades al resto de la estructura vial de la ciudad; incremento de las áreas peatonales.

c.- Vialidad: regulación de la circulación vehicular, mejoramiento de la oferta de estacionamientos mediante construcción de equipamientos periféricos y eliminación paulatina de la oferta en vía pública.

d.- Transporte: reordenamiento de rutas y paradas de transporte; oferta de transporte especializado en la zona; regulación de la circulación del transporte público individual y del transporte de carga.

e.- Vivienda: programas de rehabilitación de vivienda popular; producción de vivienda residencial media y residencial; incentivos y apoyos financieros y fiscales a la promoción de vivienda en la zona; consolidación de las formas de tenencia de la propiedad inmobiliaria en la zona.

f.- Equipamiento urbano: programa de estacionamientos públicos fuera de la unidad central; programa de equipamientos metropolitanos en el área cívico cultural de *Los Fuertes*; reutilización y reciclaje de inmuebles en desuso para equipamientos públicos.

g.- Medio ambiente: mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos; reforestación de área de los Fuertes de Loreto y Guadalupe; mejoramiento am-

biental de plazas y jardines; control de las emisiones de vehículos automotores.

h.- Patrimonio edificado: desalentar usos incompatibles; establecer las regulaciones en las cinco áreas consideradas; refuncionalización de la Zona de Monumentos, rescate de inmuebles de alto valor muy deteriorados o en estado ruinoso.

i.- Turismo: fomento de las actividades turísticas; establecimiento de rutas turísticas.

j.- Participación y gestión: fomento a la participación de la ciudadanía; programas educativos y de difusión; creación de la Dirección Municipal del Centro Histórico.

Entre las principales dificultades para operar el Programa Parcial vigente se encuentran las siguientes:

- 1.- El carácter indicativo de la apertura programática.
- 2.- La no incorporación, en la versión definitiva de la memoria técnica, de proyectos normativos para instrumentar las acciones propuestas.
- 3.- La falta de propuestas específicas de programas de obras particulares en las diversas áreas definidas.
- 4.- La falta de definición de proyectos particulares de equipamientos urbanos.

La revisión de algunos de los diversos estudios que, con objetivos de planeación, han sido realizados para aplicarse en el ámbito de la Zona de Monumentos, busca principalmente recuperar sus aportes empíricos, conceptuales y normativos para la mejor comprensión del funcionamiento de la zona, valorar las acciones estratégicas propuestas por ellos, a la luz de las circunstancias actuales; y sobre todo, ilustrar la manera en que, en el largo plazo, se han acumulado acciones de mejoramiento material en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, a veces de manera contradictoria, en un proceso complejo que no termina de definir las múltiples vocaciones, o si se prefiere, funciones que debe albergar éste ámbito de la ciudad. Los programas revisados constituyen el núcleo detonador de proyectos urbanos cuya continuidad y regulación, los dos últimos instrumentos de planeación (2001-2008) y (2010-2013), que no analizamos en este texto, han buscado reencauzar o redefinir. ■

Destacan elementos constructivos como los trabajos de herrería realizados por artesanos poblanos. En la imagen, puerta de acceso en el interior del templo de San Francisco Foto: José Velázquez.

PUEBLA CIUDAD VIVA CON CENTRO HISTÓRICO PATRIMONIO MUNDIAL

Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo ¹ y Daniela Calderón Porter ²

1 1984 fue el año en que un grupo de poblanos determinaron la necesidad de integrar un expediente, para que una ciudad mexicana formara parte de la lista indicativa del Patrimonio Mundial, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lo que posibilitó que durante la Convención de París de 1987 se nombrase a Puebla Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Así inició el recorrido durante tres años con presentaciones a nivel mundial, donde los diferentes organismos involucrados, federales, estatales, municipales y organizaciones civiles, como los colegios de arquitec-

tos y universidades, plantearon para tal efecto; por lo que el organismo internacional, el 11 de diciembre de 1987 confiere finalmente a los ciudadanos poblanos y a sus autoridades, la responsabilidad de proteger, conservar y poner en valor, el patrimonio tangible e intangible de una de las ciudades más representativas de la cultura americana, tanto en arquitectura y desarrollo urbano como en costumbres. Puebla es de las pocas ciudades mexicanas que concentra valores excepcionales: desde su traza, sus formas de diseño en arquitectura y costumbres, mismas que se mezclan con valores humanos y tradiciones que se mantienen desde su fundación en el año de 1531.

¹ Doctor en arquitectura por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Académico de la Facultad de Arquitectura de la BUAP. Actualmente es titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del ayuntamiento de Puebla.

² Arquitecta de Interiores por la UDLAP, actualmente estudia la maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio en la BUAP. Trabaja en la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.



La Casa Aguayo, uno de los edificios rescatados a mediados de los 90, sede del poder Ejecutivo estatal. Foto: Héctor Crispín.

El proyecto denominado Puebla, Ciudad Viva con Centro Histórico, ha sido fundamental para la puesta en valor de un espacio de 6.99 km cuadrados, donde los poblanos desde hace más de 30 años, y en etapas de inversiones diversas, públicas y privadas, han dado a la ciudad angelical un lugar de gran presencia y ejemplo en el patrimonio mundial.

En un concurso de ciudades para determinar esta primera lista indicativa que se planteó en 1984, en una reunión de la UIA, Unión Internacional de Arquitectos en Berlín Alemania, Puebla junto con Ploudiv (Bulgaria), Tunesia (Túnez), Hakodate (Japón) y Bari (Italia), determinan proyectos de rescate y puesta en valor de sus centros históricos, cuya pérdida era paulatina y su historia y entendimiento de la ciudad antigua, se iba perdiendo en la memoria histórica de su comunidad.

El proyecto poblano propició el trabajo colegiado de especialistas en las ramas de la historia, el urbanismo, la arquitectura y el impacto social, participando en este gran proyecto, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Colegio de Arquitectos de Puebla, la Secretaría de Cultura y la Dirección de Desarrollo Urbano del gobierno del estado, además del Instituto Nacional de Antropología e Historia, entregándose el expediente completo en reunión de ICOMOS (Consejo Internacional de Sitios y Monumentos) mexicano en el año de 1986 y así, la UNESCO otorga dicho nombramiento. Puebla recibe esta responsabilidad siguiendo las normas y pasos que se tenían que dar, desde integrarse a la lista nominativa primero (1984 Berlín), la propuesta oficial (1986, Puebla Asamblea Mundial de ICOMOS) y el nombramiento por la convención de París del 11 de diciembre de 1984; otras ciudades y sitios de México, se suman a esta iniciativa ya que, por primera vez, en la historia del patrimonio mundial se integraban por su valor excepcional y cultural como muestra de la historia de las civilizaciones mundiales; así la ciudad de México, en su área central como la ciudad de Oaxaca, los sitios de Xochimilco, Monte Albán, la reserva de la Biósfera de la selva de Sian Ka'an, junto con las zonas arqueológicas de Palenque y Teotihuacán, quedando ya como responsabilidad de sus ciudadanos la salvaguarda del patrimonio mundial para las generaciones futuras.

Y así Puebla, desde el año de 1984 tiene historias y proyectos; determinando así, la vida futura de la ciudad de traza española, de la ciudad de ordenanzas y de su puesta en valor. 1984 marca la pauta del reordenamiento comercial, que ahogaba el Centro Histórico, las centrales de abasto, las terminales camioneras que fueron reubicadas al perímetro de la ciudad,

con apoyo de la Fundación Mary Street Jenkins, en especial de don Manuel Espinoza Yglesias. La UAP rescata el patrimonio universitario de 15 inmuebles de diferentes siglos, el gobierno del estado recobra espacios educativos y culturales, y la sociedad civil recupera e invierte en espacios de comercio, servicios y turismo. Puebla empieza a dar una nueva cara dentro de la conservación y uso del espacio histórico al mundo.

Sin olvidar lo más importante en esta gráfica del tiempo: organizar un espacio anárquico no ha sido tarea fácil, ha sido de cada actor que, hasta la fecha, le apuesta a la ciudad histórica que integra a su patrimonio recuperado, y que da a cada espacio vida integrada de antigüedad, con historicidad para que las generaciones futuras reconozcan el valor cultural excepcional de nuestra gran ciudad, la Puebla de los Ángeles.

Los edificios rescatados como el mercado La Victoria y el templo de Santo Domingo (1986-87). La construcción de la central de abasto, la central camionera, el ordenamiento comercial de 1987. El rescate de los edificios universitarios, incluyendo el colegio del Espíritu Santo y la Casa de los Muñecos (1988). La puesta en valor de los monumentos tipológicos como el de Los fundadores (1990), el museo Amparo y conjunto del Hospitalito (1991). Asimismo, El barrio del Artista y el Parián, como el plan de Barrios con la integración del proyecto del río San Francisco, la Casa Aguayo y el Portalillo del Alto (1995), primer asentamiento de la ciudad.

El rescate del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, que junto con la normativa de anuncios y regulación de marquesinas, así como el gran proyecto de rescate de parques, e integración de calles peatonales (1988), dan a Puebla una nueva forma de ver la ciudad. No obstante, en 1999 el desarrollo de Puebla sufre un descalabro a causa del sismo, que ocasiona la devastación de su Centro Histórico y determina la reconstrucción que nos lleva dos años realizar.

Sin embargo, la vida sigue su curso en el siglo XXI: la sociedad impulsa proyectos de vivienda, se desarrollan proyectos de mejoramiento y accesibilidad perimetral, nacen nuevas rutas y distribuidores como el Juárez-Serdán; se rescatan los portales, la biblioteca Palafoxiana, los 64 templos y conventos, y el propio palacio municipal. En sí la ciudad renace y continúa su vida social hasta nuestros días.

Como un breve recuento, mencionaremos que en Puebla, ciudad patrimonial, el conjunto de predios que pueblan las más de 500 manzanas de la traza urbana, suman 7 mil 458



(destacándose 41 áreas verdes). Existen 926 edificios relevantes que determinan la historia de la arquitectura desde el siglo XVI al XIX, realizando elementos de tipología de la gran obra artesanal del Renacimiento, de la época clásica, del barroco y de la contemporaneidad de los siglos XIX y XX. Además existen 1,300 edificios en cuya estructura histórica se mezclan elementos diversos como los antes mencionados, pero también estructuras modificadas; 965 edificios que solo mantienen algunas simbologías de la arquitectura de diferentes siglos, pero que han sido en su mayoría adaptados a la modernidad.

Del siglo XX, la traza de la ciudad conserva 936 edificios de carácter artístico y 3,263 de carácter contemporáneo; en este conjunto de patrimonio mundial, la ciudad en sus 6.99 kilómetros cuadrados mantiene 74 templos (entre parroquias e iglesias, y una catedral). De los servicios existentes en el entorno histórico, se mantienen 31 espacios educativos y ocho conventos de religiosas.

Actualmente, por su desarrollo histórico, la ciudad mantiene una diversidad en la arquitectura y el urbanismo que sirve para entender su filosofía y forma de ser de la sociedad. El siglo XVI fue fundacional y excepcional en su traza y urbanismo, su estructura de cantería fue relevante en sus primeras construcciones con altos y bajos relieves interpretados por la gran mano de obra que existía en la región. En el siglo XVII se dio el auge de la ciudad, se construyeron la mayoría de los templos, la catedral y se alineó la ciudad urbanísticamente por los trazos de damero a escuadra y compás. La arquitectura civil, aunque tenía muros de limosna y se construía con los elementos sobrantes de la obra religiosa, presentaba en sus puertas y ventanas delicados trabajos de cantería.

Con grandes representaciones de modelos europeos en jambas, dinteles y bases, el siglo XVIII fue el gran auge de la arquitectura civil, de gran influencia en la arquitectura religiosa. Fue en esta época cuando surgió el barroco poblano, se modificaron y moldearon los elementos constructivos tanto en herrería, carpintería y cantería. Se implementaron y combinaron el uso de talavera y ladrillo; y se caracterizaron por las molduras en puertas, ventanas y cornisas. Las cúpulas también se revistieron de talavera, ofreciendo un gran colorido a las perspectivas urbanas. En los siglos XIX y XX se modificó la arquitectura de tipo poblano de la época colonial, llegaron a la ciudad los nuevos estilos franceses, italianos y alemanes que tuvieron influencia tanto en la arquitectura eclesiástica como en la arquitectura civil.

El propio sistema urbano de la ciudad, no obstante la combinación de estilos de los casi cinco siglos, mantiene la historicidad e importancia de Puebla como una gran escuela de formas y entendimiento en el Patrimonio Mundial; así también, en el siglo XXI, deberá mantener en sus estructuras modernas este noble sentido de combinar la arquitectura y el urbanismo con las tradiciones de la sociedad.

Puebla como ciudad patrimonio se ha constituido como una urbe de gran respeto y tradición; no obstante, que recientemente otro movimiento telúrico ocurrido el pasado 19 de septiembre, nos ha puesto a prueba nuevamente, con la devastación de su patrimonio que es notoria y considerable. Pero es nuestra responsabilidad como autoridades restaurar el patrimonio edificado, con el impulso y la fuerza de la sociedad, por lo que auguramos que esta ciudad de los Ángeles saldrá adelante y seguirá vigente su nombramiento como uno de los sitios patrimonio mundial más importante de América Latina.

Los daños al patrimonio, en proceso de recuperación

En el pasado mes de septiembre, la naturaleza nos volvió a poner a prueba en la conservación del patrimonio mundial, la ciudad de Puebla –al igual que la capital del país y otras tantas–, fue sacudida por dos sismos de alta magnitud, el primero de magnitud 8.2 el 7 de septiembre, dejó estructuras afectadas en el área histórica, y el segundo, ocurrido el 19, unos días después, de magnitud 7.1 dejó una gran huella de daños tanto patrimoniales como físicos, dado que victimó a las personas y a los edificios de carácter civil, religioso y de servicios. Fueron 500 edificios, entre templos parroquias conventos, la catedral, el palacio municipal, instituciones educativas, hospitales, hoteles, restaurantes, museos y viviendas de la zona central fundacional que sufrieron deterioros estructurales, lo que hizo que la sociedad con un gran sentido de solidaridad se reagrupara y organizara en pro de la reconstrucción de su patrimonio histórico; gobierno federal, estatal y municipal junto con universidades, colegios de profesionistas, iniciativa privada y los propios pobladores del Centro Histórico iniciaron enseguida una revisión para integrar proyectos de salvamento y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, mediante la determinación de programas inmediatos de aseguramiento, estructuración y restauración para que la ciudad vuelva a recuperar su estado patrimonial, como ocurrió también en 1999. El acuerdo entre todos es recuperar la lectura histórica, salvaguardar el patrimonio tangible e intangible de la ciudad, determinar el orgullo poblano y así mediante el trabajo comunitario ir rescatando nuestro lugar de vivir y sentir, nuestro sitio.

La catedral, los conventos agustinos, dominicos, jesuitas y franciscanos, los conventos de monjas, las parroquias y templos, han recibido especial atención, igual que las escuelas de carácter histórico, los edificios públicos y hospitales se reestructuran para dar servicio y las edificaciones civiles, como los museos, retoman su actividad para la vida social y así Puebla, poco a poco, recupera su patrimonio cultural y asegura su permanencia, mantiene sus servicios e infraestructura y demuestra que con solidaridad y cariño el patrimonio sigue siendo muestra de lo que nuestros antepasados dejaron como un gran legado.■

CONCEPTOS Y REFLEXIONES EN TORNO AL PATRIMONIO

Elvia de la Barquera¹



Daños en el arco del portal de la 2 Sur y 3 Oriente. Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.

¹ Lic. En Antropología por la Universidad de las Américas, licenciada en Bellas Artes y doctora en Espacio Público y Regeneración Urbana: Arte y Sociedad, por la Universidad de Barcelona.

El concepto de patrimonio se ha ido enriqueciendo a través del tiempo y de los sucesos y demandas que este globalizado mundo va adquiriendo, de tal forma que hoy en día patrimonio también lo es el ecosistema, el medio ambiente y la imagen. Pero cabe preguntarnos qué tanto nos adecuamos desde este complicado y variopinto país a esas demandas universales y reconceptualizaciones en torno al tema, ya que tanto nuestra legislación, nuestros gobiernos, como los ciudadanos, tenemos un actuar que dista de las pautas internacionales contemporáneas. Para legislar y actuar en torno a la defensa y protección del patrimonio es indispensable partir de un sustento conceptual que nos proporcione los elementos para discernir y dimensionar la importancia del mismo en relación a otros valores y a otras acciones tanto gubernamentales como de carácter particular.

El patrimonio, como actor cultural, posee una vinculación activa con los juicios de identidad, puesto que su conocimiento y reconocimiento fortalece y facilita el proceso de identidad en tanto que se acepta el patrimonio como parte del universo más próximo. Un objeto forma parte del patrimonio al considerársele propio porque tiene un significado único y simultáneo entre los miembros de la sociedad o grupo, porque ha sido hecho por "nosotros", es parte de nuestras actividades, con lo cual se establece una relación colectiva. Cabe añadir que esta herencia expresada en la diversidad del patrimonio cultural no genera el mismo poder de identificación entre los diversos grupos integrantes.²

Territorios expandidos

El territorio se ha visto como el escenario donde tienen lugar las actividades sociales y sus manifestaciones e intercambios. La geografía ha sido un factor influyente en la arquitectura, el vestido, el alimento. Actualmente suceden cambios vertiginosos en donde la política interfiere en la geografía y el territorio, pues las inmobiliarias y su papel especulador han gestado la transformación en el uso de suelo.

Una política con objetivos de anulación cultural, aunados al agiotaje inmobiliario, pone en riesgo al patrimonio edificado arqueológico o histórico, pero también en riesgo al ecosistema y a las prácticas culturales. Como ejemplo tenemos el proyecto en torno al cerro de Amalucan y las acciones sobre el patrimonio efectuados en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla en los años 90s, en donde se conjuntaron los intereses de los gobiernos municipal y estatal, ambos en combinación con intereses particulares, propiciando que parte de la zona fundacional –barrio de san Francisco– acabara en manos forasteras:

Las contradicciones entre sus intereses son más destructivas cuando no existen programas públicos que definan el sentido del patrimonio para toda la sociedad, regulen energícamente el desarrollo económico

y establezcan un marco general –basados en intereses colectivos– para el desempeño de cada sector del capital.³

Durante mucho tiempo se consideró al territorio como parte intrínseca del desarrollo de una civilización, pero el concepto se ha transformado, sobrepasando los límites geográficos. Hoy en día, además del físico, existen otros tipos de territorio como la propiedad intelectual o el idioma que demarcan una pertenencia. La actividad comunicativa es un factor determinante en los procesos de identidad para Habermas, el creciente dominio de los medios de comunicación y de la independencia del sujeto frente al contexto, se logran competencias interactivas graduadas, que desembocan en los roles establecidos y la interrelación de los mismos.⁴

Historia e historicidad

No podemos hablar de patrimonio sin hablar de historia, pero en México hay un *determinismo histórico* dictando las leyes patrimoniales, pues para las normas de actuación del INAH se toma como punto de partida el concepto de lo histórico, estableciendo una periodicidad que abarca del siglo XVI al siglo XIX; lo cual abre las puertas a la destrucción de nuestro patrimonio contemporáneo. Lo contradictorio es que no se coloca todo el patrimonio bajo una misma lupa, pues esta ley no aplica a patrimonio cultural intangible vivo. Lo que hace urgente un replanteamiento conceptual del patrimonio en toda su extensión para poder adecuar una legislación viable con la contemporaneidad.

Los hechos históricos refuerzan la identidad, aspectos que pueden interferir de muchas maneras en las relaciones entre identidades y las estructuras económicas y sociales. Al respecto, Boris Berenzon⁵ menciona que la historia es un instrumento que difunde una *identidad imaginaria* en México y que puede aplicarse la realidad histórica mexicana a la realidad histórica latinoamericana, ya que se incorporan en un mismo discurso.

Desde una perspectiva historicista destaca el existencialismo, teoría que hace hincapié en la identidad como proyecto, no tanto lo que hemos sido, sino lo que queremos ser. La respuesta, entonces no está en el pasado, sino en el futuro, algo por realizar

El poder del símbolo

Hay elementos propios de la vida cotidiana que van adquiriendo poder de expresión y valor simbólico; estos elementos sirven para demostrar la pertenencia a un grupo, así como la participación en determinadas actividades, también para impulsar actividades y tareas. Dependiendo de la expresión en la cotidianidad y de su relación con la realidad, dichos elementos se irán integrando a los sistemas expresivos. ¿Qué se entiende por símbolos? Hay

² Guillermo Bonfil B., "Nuestro Patrimonio Cultural: un Laberinto de Significados", en *Antropología*, Boletín Oficial del INAH, Nueva Época N° 17, INAH, México, 1987, pp. 7-13.

³ Néstor García Canclini, "El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional", en *El Patrimonio Nacional de México*, E. Florescano (Coord.), Tomo I, pp. 57-86, CONACULTA-FCE, México, 1997, p. 66.

⁴ Jürgen Habermas: *Ciencia y Técnica como Ideología*; traducido por M. Jiménez Redondo y M. Garrido, Editorial Tecnos, Madrid, p. 75.

⁵ Boris Berenzon, "La Difusión de la Historia en México: la identidad imaginaria", en *Anales de Antropología*, vol. 30, pp. 145-181, México, 1993.

información que nos sirve para categorizar a los demás y establecer diferencias. El simbolismo es lo que hace que un objeto, palabra o imagen nos remita a otro aspecto. Los símbolos y sus representaciones son importantes en los procesos de identidad de cualquier sociedad,⁶ y abarca variados y múltiples rubros como el tipo de vestimenta para diferencias de rol y función; objetos que además de su utilidad práctica encierran otras connotaciones, entre otros. El conjunto de estos sistemas engloba la estructura y la organización social, la religión, la superestructura, e integran y son utilizados en un nivel ideológico, subjetivo y convencional.

La identidad hace uso de este conjunto de símbolos, pero se expresa en un nivel de consciencia. De hecho, la cultura, entendida como sistema de símbolos, da lugar al establecimiento y reconocimiento de la propia identidad conjuntamente con el grupo al que se pertenece. Es así que, por una parte, la cultura se convierte en el símbolo de la identidad a nivel ideológico y superestructural, y por otra, la identidad étnica es consciente y se basa en la identificación de relaciones objetivas reales, que pueden llegar a convertirse en un medio de manipulación y control.⁷

Manifestaciones estéticas: un derecho, una necesidad

El sentido de pertenencia se ha de ver materializado en las entidades culturales, es donde la identidad personal o grupal plasma su impronta. De ahí surgen técnicas, maneras de manifestar las propias ideas de belleza, se aplica y desarrolla la creatividad para forjar la cosmovisión y la idiosincrasia, generando objetos singulares de elaboración propia. El arte, la artesanía, la variabilidad de conceptos estéticos, el desarrollo de la creatividad y de las habilidades y las técnicas, son constantes que han caído en una desvalorización gubernamental, con el sórdido propósito de desculturizar a la sociedad mexicana.

Tanto las ciencias sociales como el arte tienen en común la exploración de los modos en que los individuos y los grupos se representan a sí mismos, a los otros, a la realidad. Las ciencias sociales explotan el carácter mediador del arte en las representaciones culturales, individuales, disciplinares, etc. El arte, por su parte, refleja estas representaciones en los objetos que produce. De acuerdo con Alberto López ambos campos del saber se entrecruzan en un bucle que no resulta sencillo de organizar, pues ofrece múltiples recorridos para establecer vinculaciones.⁸

A la luz de la teoría funcionalista, el arte es una mera expresión de los modos de producción, las estructuras de parentesco o el sistema más amplio de creencias. Los hechos sociales de cierta relevancia dan lugar a temas artísticos, además tanto el arte como la artesanía en cualquiera de sus soportes suelen exaltar los ideales colectivos, así como sentimientos grupales,

tradiciones, movimientos populares, temas religiosos, avances tecnológicos y científicos. El elemento estético también es una manifestación en donde se une lo real con lo irreal. Geertz considera una relación mutua entre los distintos factores que construyen la cultura:

A partir de la participación en el sistema general de las formas simbólicas que llamamos cultura, es posible la participación en el sistema particular que llamamos arte, que no es de hecho sino un sector de ésta, por lo tanto, una teoría del arte es al mismo tiempo una teoría de la cultura y no una empresa autónoma.⁹

Por su parte, Firth menciona dos aspectos en que el arte y la sociedad se relacionan: por un lado la creatividad y la forma en que la utilidad de los objetos artísticos afecta las relaciones del sistema social; y por otro, el sistema de representaciones en objetos de arte, los símbolos correspondientes a un sistema de relaciones sociales.¹⁰ Y enfatiza que el trabajo artístico implica una selección de elementos extraídos de la experiencia, la imaginación y la emoción, por lo que la composición evoca reacciones basadas en sentimientos, con componentes estéticos, ya que tales sentimientos se ven reconstruidos en la disposición de las líneas, los colores y movimientos representados.¹¹

Como Firth, Haselberger enfatiza que el arte concierne a los intereses de la comunidad, solamente visualiza el arte desde una propuesta social: utilitario, ritual, educacional, comercial, relacionado con el prestigio y control social, además de mostrar cierta capacidad del artista. Es por esto que el estilo artístico de un grupo de personas, de una época, de un artista, es distinguible de otros y está sujeto a cambios.¹² Una característica del arte que le diferencia de la producción artesanal es que es una producción no masificada y su fin fundamental no es satisfacer a plenitud a la sociedad de la cual el artista forma parte. De ahí el valor del objeto poseedor de elementos estéticos, ya que está referenciando un lugar, un tiempo, una sociedad y una cultura determinada. Por tanto la obra artística forma parte de un patrimonio y como todo elemento cultural es cambiante, se enriquece con la adición de bienes culturales ajenos y los hace propios; se enriquece con la transformación en el uso de materiales y técnicas, de símbolos, dando lugar a la aculturación o al sincretismo. En este mundo globalizado se desdibujan cada vez más las fronteras entre lo "nuestro" y los "otros". El patrimonio cultural de un pueblo delata el contacto entre varios, y ese registro forma parte de su historicidad.

Aquellas manifestaciones que implican una representación visual en las sociedades tradicionales están llenas de significados y en la mayoría de las ocasiones no están consideradas como obras de arte desde los parámetros de la historia del arte occidental; sin

⁶ Kath Woodward, *Questioning Identity: Gender, Class, Nation*, The Open University, London and New York, 2000, pp. 7-12.

⁷ Juan José Rendón, "Notas sobre identidad, lengua y cultura", en *I Seminario sobre identidad*, Leticia I. Méndez, México D.F., 1992, pp. 42-43.

⁸ Alberto López, "La Antropología Social del Arte y el Sistema de los Objetos", en *Encuentros del Arte con la Antropología, la Psicología y la Pedagogía*, pp. 11-48, Angle Editorial. Barcelona, 1997, p. 8.

⁹ Clifford Geertz, *Conocimiento local, ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Paidós Ibérica, 1994, p. 133

¹⁰ Raymond Firth, *Elements of Social Organization*, Watts & Co. Johnson's Court, London, 1951, pp. 51-62.

¹¹ *Ibidem*.

¹² Herta Haselberger, "Methods of study ethnological art". En *Current Anthropology*, 2, pp. 341-384, The University of Chicago Press, 1961. Melville Herskovits, *Antropología Económica, estudio de economía comparada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1954, p. 398.

embargo, la carga simbólica y de significado del objeto genera un sentido de propiedad, de pertenencia y con ello de identidad. García Canclini¹³ aborda este tema, defendiendo la teoría del poder simbólico como fin de la sociología del arte; acepta –sin dejar de lado el materialismo y los procesos de producción– el poder cognitivo del sistema de símbolos y de su consecuente construcción de lo real, de integración social, de comunicación y de satisfacción disfrazada de los deseos.

Activación social

Sólo hay una forma de tomar decisiones en torno al patrimonio en este nuestro país: la vertical, la impuesta por el gobierno, ya sea federal, estatal o municipal, donde el órgano regulador y custodio de dicho patrimonio (INAH e INBA) carecen de una actividad regular, homogénea y constante. En este desigual panorama de poder, hay culturas dominantes y culturas sometidas, de ahí la legitimidad de los movimientos de reivindicación, pero también de resistencia ante la dominación, un mecanismo legal coadyuvante es la denominación de *pueblos de origen*.

Es demasiado complicado dialogar con tanta diversidad cultural, por eso se requiere de profesionalización, para dar seguimiento y facilidad, ya que los integrantes de nuestras sociedades son tan variados como variadas son las formas de contacto con culturas ajenas, con formas de interpretar a los medios de comunicación, con el acceso o no a las redes sociales. No se aprecia iniciativa por parte de ningún órgano de gobierno de crear espacios donde este diálogo tenga lugar, en que la sociedad civil acepte el compromiso y responsabilidad de coadyuvar en el rescate y preservación del patrimonio; ni interesa a gobierno alguno que así suceda, ya lo dilucidaba así Florescano en sus escritos sobre patrimonio nacional.¹⁴

Una muestra de la indiferencia gubernamental en el cuidado y fomento del patrimonio es la falta de políticas culturales, la anulación de apoyos a creadores, y la falta también de proyectos de desarrollo social, lo cual se puede corroborar en los presupuestos asignados a dichos rubros. Tampoco hay una política nacional incluyente, desde el momento en que se establece por ley un idioma “oficial”, se convierte al resto de nuestros idiomas y dialectos en “ilegales”, aún cuando sean más longevos en estas tierras. Desde el discurso oficial se habla de nacionalismo y son los contenidos simbólicos del patrimonio los que reúnen los requisitos para la exaltación del patriotismo, por lo que hay un desapego e incoherencia entre el discurso y la práctica. Al respecto Leopoldo Zea analiza la identidad como “... una tarea, un encuentro humano que exige la ampliación solidaria del concepto de humanidad”.¹⁵



1) Aspecto de los efectos del temblor en una cornisa 2) La casa ubicada en el Bulevar Cinco de mayo y 18 Oriente, también sufrió daños en su torreón 3) Trabajadores del ayuntamiento en labores de apuntalamiento en una casa antigua 4) Nuevamente, como en 1999, el sismo hizo estragos en el bello templo de La Compañía. Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.

(...) el efectivo rescate del patrimonio incluye la apropiación colectiva y democrática, o sea: crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo.¹⁶

Afortunadamente cada vez es mayor la participación social en este y otros quehaceres, como ejemplo tenemos a la asociación civil Amigos del Instituto de Artes Graficas de Oaxaca (IAGO) en defensa del fortín de la ciudad, y la ciudadanía de CdMx en el rescate del paseo de la Reforma en Chapultepec. La sociedad civil se ve fortalecida por académicos, intelectuales, empresarios y todo ciudadano preocupado por su legado.

De la misma manera que hoy en día se valora el patrimonio cultural intangible, también se debería de valorar el patrimonio cultural tangible, pues es tan vivo como el primero; determinado por su entorno y definidor del mismo, desde el uso contextual del espacio; portador de lo propio y contenedor signficante. Así, tienen valor patrimonial el Espacio Escultórico de C.U., la Macroplaza de Monterrey, el polifórum Siqueiros (que se preservó gracias a la presión ejercida por la ciudadanía). Todo elemento patrimonial –el antiguo y el contemporáneo (desde una perspectiva sincrónica)– requiere faena, acciones desde las políticas culturales que van desde la investigación y su difusión; la restauración y su conservación, hasta el uso o la reutilización del patrimonio para su mejor preservación, sin perder de enfoque que el principal objetivo es la mejoría o el bienestar en la calidad de vida de sus propietarios: todos nosotros. ■

¹³ Néstor García Canclini, *La Producción Simbólica, teoría y método en la sociología del arte*, Ed. Siglo XXI, México, 1979, p. 148.

¹⁴ Enrique Florescano, “El patrimonio nacional. Valores, uso, estudio y difusión”, en *El Patrimonio Nacional...* op. cit., pp. 15-27, p. 21-22.

¹⁵ Leopoldo Zea, “Búsqueda de la identidad latinoamericana”, en *El problema de la identidad Latinoamericana*, pp. 11-31. Universidad Nacional Autónoma de México, 1985. Horacio Cerutti, “Presentación”, en *El Problema de la Identidad Latinoamericana*, pp. 7-10. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985, p. 9.

¹⁶ Néstor García Canclini, op. cit., p. 70.

PUEBLA: PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Mario Riestra Piña ¹



Puebla, ciudad de portales de piedra. Movimiento comercial en el portal Iturbide, hace algunos ayeres. Foto: Acervo del Archivo Histórico Municipal.

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, estudios de maestría en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE); fue diputado local, secretario general del Ayuntamiento de Puebla y actualmente es Coordinador de Vinculación en el Gobierno del Estado.

Inicialmente, la Lista del Patrimonio Mundial se concibió como "una ampliación de las siete maravillas del mundo" y se orientó a la inscripción de grandes monumentos de carácter arqueológico e histórico. En el texto de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 (UNESCO) algunas ciudades que contaban con amplio reconocimiento universal se anotaron en la lista desde los primeros años de ésta.

Aunque la convención se establece en 1972, las inscripciones de sitios culturales y naturales se inician en 1978. Durante los primeros 10 años de elaboración de la lista, 1978 a 1987, dominan a escala mundial las inscripciones de sitios arqueológicos, siguen las de monumentos históricos y después aparecen las de ciudades. Desde 1978 se sitúan en primer término los monumentos históricos y después los sitios arqueológicos. Las ciudades históricas, que al principio, en 1978, se encontraban en tercer lugar, alcanzan la cifra de los sitios arqueológicos en 1994, y desde entonces, se han mantenido en segunda posición.

La Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los sitios inscritos en la ella cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras.

Así que en 1978, año en el que se inicia la formulación de la Lista del Patrimonio Mundial, se inscriben dos ciudades: la primera de ellas es, justamente, Quito, la capital ecuatoriana, y después Cracovia, de Polonia. En 1979, segundo año de operación de la lista, ya se inscriben seis más, una de ellas de Iberoamérica: La Antigua, Guatemala.

La inscripción de ciudades iberoamericanas se mantiene con uno o dos casos anuales, hasta llegar a 1987, cuando, además de la inclusión de Brasilia, nuestro país inicia su presencia en la lista inscribiendo tres ciudades: **México, Puebla y Oaxaca.**

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, surge tras la necesidad de identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones. La pérdida de cualquiera de dichos bienes, por su carácter único, sería irreparable para la humanidad entera.

En el caso de México, país que participó activamente en la elaboración de la convención en 1972, hubo que esperar 12 años, hasta 1984, para que el Senado de la República aceptara la adhesión formal a esta convención. En 1985 comenzó el trabajo para establecer una primera lista indicativa y al año siguiente fue posible presentar los expedientes de los primeros seis sitios que se inscribieron en 1987. Con ello, México se integró entonces a los países que van configurando la lista, inscribiendo además tres sitios arqueológicos: Palenque, Teotihuacan y Monte Albán, y un sitio natural: Sian Ka'an. Cabe destacar que, asociado al Centro Histórico de la ciudad de México, se inscribió Xochimilco, sitio particular que podía con-

siderarse histórico, prehispánico y, también, mixto, reconocido por el Comité del Patrimonio Mundial desde 1992.

Puebla, Patrimonio Cultural de la Humanidad

El 16 de abril de 1531 fue fundada la "Muy Noble y Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles" por españoles, habiendo sido concebida con una traza en forma de damero con elementos rectangulares. En la zona central se dispuso de una plaza mayor, con su catedral, el ayuntamiento y las casas de los principales. Esta morfología citadina se institucionalizó como modelo de urbanismo español en las Reales Ordenanzas de 1573 y en las Leyes de Indias de 1681.

El desarrollo poblacional y económico de la ciudad de Puebla en el siglo XVIII la llevó a compararse en importancia con la ciudad de México. El empeño de sus habitantes y su localización geográfica –entre la capital de la Nueva España y Veracruz, su principal puerto comercial– permitieron el desarrollo del comercio de productos textiles, de la cerámica y de granos. A principios del siglo XVIII la ciudad veía nacer un estilo arquitectónico propio que se iría gestando paulatinamente.

El auge de la gran ciudad no estuvo exento de los estragos de la peste de finales del siglo XVIII, que disminuyó considerablemente la población frenando el desarrollo arquitectónico del casco urbano. Hacia el último tercio del siglo XIX, Puebla recobró su vocación manufacturera y se inició otra etapa de auge arquitectónico y artístico.

El siglo XX recibe una ciudad con un magnífico acervo edificado. Comienza entonces a desbordarse de su traza colonial, con la posterior sucesión de estilos que caracterizaron a ese siglo y que fueron motivados por una extraordinaria expansión urbana debida a la industrialización y a la emigración del campo a la ciudad y de habitantes de otras ciudades y países que fueron atraídos a la Angelópolis por una serie de atributos, entre los que destaca su belleza única.

El 11 de diciembre de 1987, el Centro Histórico de la ciudad de Puebla fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO debido, entre otras razones, a que su estructura y despliegue temporal forman parte del urbanismo renacentista y en atención a la presencia y mixtura de diversos estilos arquitectónicos que permanecen hasta nuestros días, lo cual otorga a la ciudad un valor histórico inigualable.

Puebla, la intemporal

Puebla, la de Motolinía y Carlos V, Zaragoza y Palafox, la China Poblana y Carmen Serdán; de aduanas viejas, ermitas y garitas; de pesadas rejas y pórticos, piedras labradas y mosaicos, muñecos y querubines, alfeñiques y blasones, plazuelas y místicos conventos: Santa Mónica, Santa Rosa, La Concepción y Las Capuchinas.

Puebla, la de las losas y adoquines, vitrales y teatros, calzadas bien trazadas y fachadas, gárgolas y linternillas, altares dorados y atrios multicolores, viejas casonas y señoriales palacios episcopales; puertas esplendorosas y coros barro-



La morfología citadina se institucionalizó como modelo de urbanismo español en las Reales Ordenanzas de 1573. En la imagen, la calle 5 de mayo, frente a Santo Domingo. Foto: acervo del Archivo Histórico Municipal.



El siglo XX recibe una ciudad con un magnífico acervo edificado. Aquí la avenida Juárez a la altura de la 13 sur, en la década de los 50. Foto: acervo del Archivo Histórico Municipal.



Monumento a Los fundadores de la ciudad, que en su primera época estuvo en la Avenida Juárez. Foto: acervo del Archivo Histórico Municipal.

cos, campanarios y sacristías, callejones y puentes, arcángeles y patrones.

Puebla, donde los ángeles cantan y se queman Judas. La de los barrios viejos y portalillos: Santiago, El Alto, Xonaca, Xanenetla, El Parián; de añejas bibliotecas y archivos; de monumentos coloniales; hoteles, zaguanes y mercados, cerradas y callejones, ruinas y chimeneas, iglesias y patios, el zócalo y las palomas; capillas centenarias, cúpulas multicolores, arcadas y estructuradas bóvedas, masones, ventanas, fincas señoriales y elevadas torres, calles empedradas y jardines parroquiales, y el Paseo Bravo. Altares de Dolores, gastronomía magnífica, fuentes y talarvas. La Puebla de la catedral, la capilla de la virgen del Rosario y la Casa del Dean. Puebla, ciudad de portales de piedra y extraordinarios frescos.

Formar parte del acervo histórico de la humanidad significa un gran reconocimiento a la trayectoria de Puebla y de sus habitantes, a su trabajo, voluntad, creatividad, genio y amor. Esta distinción significa la reafirmación de la trascen-

dencia de todas las generaciones de poblanos –por nacimiento o por adopción– que han contribuido a la formación de la ciudad como una obra magna, cuyos valores están por encima de los avatares y de los tiempos, y que, lacerada por los embates de la naturaleza, al igual que México entero, lejos de abatirse se reconstruye digna, interminablemente.


En tiempos difíciles, a 30 años de la inscripción de Puebla en la Lista del Patrimonio Mundial, ciudadanos, gobierno, empresarios, académicos, sumados a la voluntad de la UNESCO, ratifiquemos nuestra vocación indeclinable de preservar el patrimonio cultural y natural de Puebla con los estados signatarios para su protección, así como con la humanidad entera, copropietaria del corazón de nuestra ciudad.

“Puebla no perderá su Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad a pesar de los inmuebles dañados y la intervención a la que se someterán a causa del terremoto”, afirmó el pasado 27 de septiembre de 2017, Nuria Sanz Gallegos, directora de la UNESCO en México. ■



LA ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN Y EL PAISAJE URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Rafael Ruiz Martínez ¹



Edificio Arronte Juan de Palafox 219. Foto: Rafael Ruiz Martínez

¹ Maestro en Arquitectura. Profesor de tiempo completo en el Departamento de Arquitectura de la Universidad de las Américas Puebla. Áreas de especialidad en Restauración de monumentos y sitios e Historia del Arte y de la Arquitectura.

La arquitectura de integración al paisaje urbano en los centros históricos es un fenómeno que va más allá de los límites de lo puramente visual, es un fenómeno que trastoca aspectos relevantes de la forma de vida de una comunidad, que se ven manifestadas material y tangiblemente en la conformación del espacio, desde lo arquitectónico hasta lo urbano.

Durante siglos la arquitectura de integración se dio casi espontáneamente pues los hacedores o conformadores de lo arquitectónico compartían el mismo lenguaje, cada uno con sus particularidades determinadas por la época, tecnología o necesidades cierto, pero con resultados que pueden apreciarse como una integración de formas, texturas, materiales y formas de vida similares, lo cual condiciona también que, a pesar de estas particularidades o diferencias, se conforme muy claramente el carácter de una comunidad o lo que puede considerarse como identidad. Este concepto debe ser primordial cuando se aborde el tema de la dicotomía entre lo antiguo y lo contemporáneo o, aún más grave, la dicotomía interior contemporáneo-exterior histórico (fachadismo), pues la identidad de una comunidad no sólo debe permanecer, sino evolucionar y reforzarse con las intervenciones de arquitectura contemporánea en un contexto histórico.

La arquitectura que intenta destacar de su contexto estableciendo una competencia entre ambos, generalmente pone como pretexto las limitaciones que implica un contexto histórico, sin pensar que estas limitaciones no son sino detonadores de la creatividad y no limitantes, son aspectos que ponen sobre la mesa otra forma de proyectar que rebasa los límites estrechos de la absoluta libertad en un proyecto arquitectónico. Para comprender un contexto histórico debemos aproximarnos a través del estudio de las proporciones, escalas, materiales, texturas, relaciones espaciales, volumetrías formas de vida y, sobre todo, de una clara comprensión de las denotaciones y connotaciones que percibamos de los testimonios del pasado, aunque cabe aclarar que la ciudad es un ente vivo, y como tal sufre cambios, crece, evoluciona y madura, dos citas de Kevin Lynch aclaran lo que intentaré desarrollar aquí: El cambio y la recurrencia son el sentido del ser vivo: cosas pasadas, muerte por llegar y conciencia del presente (Lynch: 77); y (...) una imagen deseable es la que celebra y amplía el presente, al tiempo que establece conexiones con el pasado y el futuro (Lynch: 77).

Es claro que en la visión de Kevin Lynch, hay una línea continua entre pasado, presente y futuro, es un continuo que fluye, que deriva de una época a otra y que, si caminásemos del centro de la ciudad hacia la periferia, podríamos ver cómo se han ido decantando las diferentes épocas, sería como atravesar cada estrato de la ciudad fluyendo como en un túnel del tiempo. En la parte histórica por supuesto, conviven todas las épocas convirtiendo cada calle, plaza o edificación en el depositario de ideas, gustos y formas de vida que testimonian la biografía de nuestra ciudad y le dan un carácter particular.

Durante el período novohispano el casco histórico de Puebla se conformó por edificaciones construidas para una población hispana que en su origen se adaptó a un nuevo clima, organi-



Palacio del Arzobispo. Foto: Rafael Ruiz Martínez



Pretil abalaustrado Patio de los azulejos. Foto: Rafael Ruiz Martínez



4 Poniente 304. Foto: Rafael Ruiz Martínez



Avenida Juan de Palafox y Mendoza 233. Foto: Rafael Ruiz Martínez



Patio de los azulejos. Foto: Rafael Ruiz Martínez



Edificio Neocolonial 2 Oriente y 5 de Mayo. Foto: Rafael Ruiz Martínez

zación social y hablando específicamente de la arquitectura, a materiales que encontraron en el nuevo asentamiento un crisol en el cual se mezclaron rasgos de múltiples influencias, no solamente de América y Europa, como menciona la descripción para Puebla, sino también influencias llegadas de Asia a través del comercio con ese continente.

En el paisaje urbano del siglo XVIII de Puebla, encontramos la talavera, una tradición venida de España y que encuentra terreno fértil en el valle de Puebla-Tlaxcala. Al paso de los años recibe influencias de los productos de la cerámica oriental dando como resultado un producto netamente regional y diferente al de sus orígenes asiáticos y europeos. Si reflexionamos al respecto, nos encontramos entonces con un paisaje urbano en el cual las fachadas recubiertas con ladrillo y cerámica de talavera son irrepitibles en otras latitudes dejando testimonio no solamente de las influencias mencionadas anteriormente sino también de formas de producción, de organización social y laboral, de técnicas y formas.

José Moreno Villa en su libro *Lo Mexicano en las artes plásticas* (1992), menciona que si la producción artística y arquitectónica novohispana pudiera ya denominarse como mexicana, sería la producida en el siglo XVIII, precisamente porque la presencia de tres materiales en la arquitectura de la región Puebla Tlaxcala le dan un toque particular y distintivo diferente a otra producción mundial y/o en otras regiones de la entonces Nueva España, a saber: la talavera, el ladrillo y las yeserías (Moreno Villa, 2009). Ejemplos sobresalientes son: la iglesia de San Francisco Acattepec, la fachada de iglesias en el casco histórico de la ciudad como son la de San José, los tableros en las fachadas de las iglesias de La Luz y San Marcos; la iglesia de Guadalupe, el increíble patio de los Azulejos en la Casa de Ejercicios de la Concordia y, en el ámbito de la arquitectura habitacional, cientos de fachadas, entre otros ejemplos, que sobrevivieron a los cambios de modas y estilos en los siglos posteriores, lo que las convierte en testimonios irrepitibles de una época.

Desde esta perspectiva, el paisaje urbano del casco histórico de la ciudad de Puebla tiene antes que nada un valor testimonial, documental, dado que ahí se manifiesta el dominio étnico que hizo posible la construcción de tantos testimonios arquitectónicos y que ahora forman parte de la identidad de la ciudad, en específico el paisaje urbano de ladrillo, talavera y argamasa es decir las edificaciones del siglo XVIII en Puebla tienen una particularidad que permite identificarlas como componentes de un paisaje representativo de un dominio étnico.

Después del barroco novohispano que se manifiesta en la forma ya descrita en nuestra ciudad, se desarrolla una serie de estilos que rompen con el regionalismo alcanzado y que irán gradualmente rompiendo en mayor o menor medida el paisaje urbano del siglo XVIII.

La arquitectura neoclásica de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se manifiesta en Puebla básicamente en la arquitectura religiosa y más específicamente en los interiores, destruyendo retablos barrocos por considerarlos de mal gusto y justificando esta destrucción con la idea de que era necesario modernizar la ciudad. Desde este momento se encuentra ya

presente la dicotomía antiguo/moderno plasmándose en alteraciones que en la mayoría de los casos no lograron ni siquiera igualar la calidad de aquello que destruyeron.

Con el advenimiento de la etapa porfirista y la arquitectura ecléctica, la ciudad sufrió cambios que van desde lo urbano, como la remodelación de paseos como el Bravo o el de San Francisco, hasta lo arquitectónico, subdividiendo predios para erigir casas habitación para la burguesía o modificando estructuras de los siglos anteriores para "modernizarlas". La integración de estas nuevas estructuras se logra a pesar de la inclusión de nuevas técnicas constructivas y materiales que logran establecer un diálogo formal y espacial con el contexto; hay diferencia de materiales sí, pero tanto en el período neoclásico como en de la arquitectura ecléctica, los códigos formales arquitectónicos son similares por lo que las edificaciones de estos dos períodos logran integrarse al paisaje urbano casi de manera natural.

Al llegar el siglo XX, los nuevos materiales y sistemas constructivos, formas de vida y criterios de conservación van a generar el concepto de Arquitectura de integración, es decir aquella arquitectura construida en el contexto del casco histórico en sustitución de edificaciones perdidas por múltiples razones desde descuido hasta demoliciones totalmente intencionales para construir la modernidad del siglo XX.

La etapa posrevolucionaria en la arquitectura se manifiesta fundamentalmente en dos estilos: el neocolonial o arquitectura nacionalista y las primeras construcciones funcionalistas. El primero también adquiere cierto carácter de integración por mimetizarse totalmente con el contexto pues, aunque con algunas alteraciones de proporción, los elementos arquitectónicos se integran a la arquitectura por lo menos formalmente, no así en el aspecto espacial, pues la forma de vida y cuadros de comportamiento de la época requieren de otras soluciones. Sin embargo, esta "fiebre neocolonial" va a derivar en un camuflaje de nuevas construcciones que si bien se diseñan con materiales modernos y programas arquitectónicos correspondientes a nuevas formas de vida, se les coloca una "máscara" colonial para no romper con el paisaje urbano o bien, se intervienen edificaciones novohispanas para volverlas ejemplo de construcciones que en pleno siglo XX se volvieron más barrocas de lo que eran.

En cuanto al segundo, es el que más va a impactar el Centro Histórico, pues en aras de una malentendida modernidad, muchos edificios son demolidos para dejar lugar libre a las primeras expresiones de lo que posteriormente se convertiría en el estilo internacional, que en nada considera las características climatológicas, de asoleamiento, de materiales y técnicas constructivas, y mucho menos del carácter que durante siglos se fue decantando y generando una identidad entre los habitantes de la ciudad. Aunado a esto, encontramos que la preocupación por la salvaguarda del patrimonio arquitectónico era nula en ese momento y que, la imagen que dieron en su momento las nuevas construcciones, fue la de una ciudad que participa del cambio mundial y de la modernidad y avance tecnológico, por lo mismo, cualquier construcción, entre más diferente era,

más se aplaudía pues era una demostración de una actitud creativa que cortaba el "cordón umbilical" de los atavismos históricos; no hay que olvidar que los planes de estudio de las escuelas de arquitectura de la época se preocupaban por eliminar de sus contenidos cualquier referencia histórica para no condicionar a las nuevas generaciones de egresados con datos inútiles que se convirtieran en barreras para la creatividad y la originalidad. Por otro lado, la no existencia de un reglamento de construcción para un contexto histórico en las primeras tres cuartas partes del siglo XX es comprensible, si entendemos que no existía la conciencia histórica suficientemente fuerte que asegurara la permanencia del mismo ante los embates de la modernidad y del vedetismo arquitectónico, donde lo importante es la presencia personal antes que la arquitectónica y es, de esta manera, que el Centro Histórico de Puebla se ve alterado por la presencia de "mini-ejemplos" de la arquitectura internacional: edificio Alles, edificio Vacas, edificio María que, aunque en estilo neocolonial, rebasó por mucho el perfil urbano conservado hasta entonces casi sin alteraciones. Es necesario mencionar la construcción en la primera mitad del siglo XX de edificaciones masivas que albergarían las salas cinematográficas que insertan una escala diferente en la traza: cines como el *Puebla*, *Coliseo* y *Reforma*.

Al ser decretada una zona de monumentos el año de 1977 y, posteriormente ser declarada patrimonio cultural de la humanidad (diez años después), se hizo necesario un reglamento que estableciera las condiciones de las nuevas construcciones en el contexto del casco antiguo de la ciudad. Esto generó que se multiplicaran los ejemplos de edificios que caricaturizaban la ciudad con copias de elementos arquitectónicos de la época colonial, como resultado de un reglamento limitante y restrictivo que se convirtió en la espada de Damocles sobre la cabeza de aquellos que intentarían construir en el centro histórico.

En lo que va del siglo XXI, encontramos un fenómeno particular al hablar de edificios nuevos en el casco histórico, la fuerte promoción turística que ha recibido nuestra ciudad ha llevado a que los edificios se vean intervenidos en dos aspectos que lo afectan de una manera diferente, la creciente oferta de hoteles boutique que traen como consecuencia modificaciones no solo espaciales sino formales en las edificaciones, amén de la expulsión de grupos sociales, al haber un interés de particulares de convertir sus propiedades en espacios más rentables, iniciando así el proceso de gentrificación tan en boga en nuestros días en múltiples zonas de las ciudades históricas. Aunado a esto, la facilidad que se ha otorgado a empresarios particulares o grandes cadenas hoteleras para disponer de inmuebles patrimoniales a su favor, modificándolos irremediabilmente o impidiendo el acceso a ellos para la población que no sea cliente de dichas cadenas, despojando así a la ciudad y a la comunidad del disfrute de dichas edificaciones. Baste mencionar el caso de la cadena Roswood Resort a cuyo vestíbulo de acceso se integraron los Lavaderos de Almoloya y parte del espacio que originalmente rodeaba la Capilla del Cirineo, 5ª. estación del *Viacrucis* poblano que data de la

época novohispana, o en menor medida, pero no por ello menos grave, la intervención para convertir en hotel boutique la casa de don Tomás Ochoa y Amarillas ubicada en la Avenida 2 Oriente 808, donde se destruyeron acabados originales, pisos que databan de principios de siglo o jardineras recubiertas con cerámica italiana del siglo XIX, amén de aumentarle un tercer nivel y obviamente un elevador.

El otro aspecto es el de la reutilización de las azoteas para convertirlas en terrazas que ofrecen una vista diferente de la ciudad. Los habitantes están descubriendo el valor que tiene el perfil urbano y la importancia de conservarlo, pero en muchos casos agregando elementos que ponen en riesgo la estructura de las edificaciones.

Lo que sucede entonces es una explotación del carácter histórico de las ciudades, pero con un tratamiento burdo, tal y como si se tratara de ciudades temáticas, esto sólo con fines de explotación turística sin plantear soluciones de integración de arquitectura nueva, recuperación de espacios públicos, recuperación del uso habitacional y otras soluciones para resolver la vida de los habitantes del Centro Histórico, no solamente desde una perspectiva turística. El turista viene y se va, los habitantes permanecen aquí.

Todo lo dicho anteriormente no pretende sino llamar la atención hacia la responsabilidad de los profesionales de la construcción que pretendan intervenir en un contexto histórico, se trata de un compromiso que debe ser salvado con honestidad, calidad y respeto absoluto hacia los siglos que le ha llevado a nuestro Centro Histórico ser lo que es, Patrimonio Cultural de la Humanidad, sin que esto se entienda como una manera de supeditarse totalmente a la arquitectura del pasado, sino establecer un diálogo con ella y al mismo tiempo dejando testimonios de calidad de nuestro paso por el mismo desde una congruencia que nos haga enriquecer el legado arquitectónico histórico con testimonios de calidad de la arquitectura del siglo XXI. ■■

BIBLIOGRAFIA

- BRENT, Brolin C. *La arquitectura de integración*, Barcelona, CEAC, 1990.
- CHANFÓN Carlos, *La arquitectura de integración*, en: Conjuntos históricos: Integración y reutilización urbano-arquitectónica, Apuntes del diplomado, ITESM. Campus Querétaro, 1988.
- KOOLHAS, Rem, *La Ciudad Genérica*, Barcelona, 2011.
- LYNCH, Kevin, *¿De qué tiempo es este lugar?*, Barcelona, Gustavo Gili, 1975.
- MORENO Villa, José, *Lo Mexicano en las artes plásticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la Ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 310 p.
- RUIZ Rafael, *Conservación del patrimonio arquitectónico*, Apuntes para el curso, UD-LAP 2016.
- LANGER, Susanne, *Sentimiento y forma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.



Edificio Altes 2 Pte y 5 de Mayo. Foto: Dafne Aitana



Edificio Sanborns Ave. 2 Ote No. 4. Foto: Dafne Aitana





EN TORNO A LA PROTECCIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS EL CASO DE PUEBLA

Gonzalo Yanes Díaz ¹

Interior de la catedral. Fotografía: Loreto Morales.

¹ Doctorado en arquitectura virreinal por la Universidad Nacional Autónoma de México, se desempeñó durante varios años como investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Actualmente es investigador del Colegio de Tlaxcala.

En el interés de mantener viva la atención sobre la conservación adecuada del Centro Histórico de Puebla se procedió a indagar en 1996², con el apoyo de El Colegio de México, la experiencia de otros similares, como fue el caso de un estudio comparado entre las ciudades coloniales de Quebec (Canadá), San Agustín (Florida, EEUU) y Puebla, México, titulares del Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. La investigación pretendió rastrear las tendencias de estos sitios de origen colonial en Norteamérica, dentro de su propio desarrollo histórico y las dificultades que en ella se dieron para preservar tanto sus características culturales en términos urbano-arquitectónicos como su legislación y reglamentación para la protección de su patrimonio histórico en los casos de una ciudad pequeña, una mediana y una grande (San Agustín, Quebec y Puebla), con el objeto de detectar los problemas comunes y diferenciales que enfrentan tales centros patrimoniales, tanto como formular estrategias para mantenerlas en buenas condiciones en términos de un equilibrio social, económico y cultural. La intención cubrió la comprensión de su fundación, evolución y estado presente de los centros históricos de origen colonial de suerte que su comparación arrojará las incidencias relativas a la naturaleza de su tejido colonial y de su esencia funcional, derivando de ello cursos de acción, algunos de ellos exitosos, y medidas necesarias para su conservación, destacando los aspectos prioritarios que la favorecen y las prácticas y riesgos considerados: instrumentos interdisciplinarios, participación ciudadana, amenazas de la modernización urbana contemporánea, etc. Los resultados permitieron: reconocer las similitudes y diferencias entre sus marcos coloniales originales y su desarrollo urbano contemporáneo; facilitar vías de acción a instituciones públicas y privadas interesadas en la protección del patrimonio; fortalecer intercambios de experiencias sobre el tema mediante acuerdos internacionales sobre la preservación de los centros históricos.

El caso de la ciudad de Quebec, Canadá

Quebec se fundó como un sitio de comercio, *comptoir comercial*, antes que como una avanzada colonizadora, distinto de los propósitos de Inglaterra y España, por Champlain en 1608. El dominio de las tribus locales, la llegada de misioneros, comerciantes y artesanos y la necesidad de abastecimientos agrícolas cambió las estrategias. El asentamiento en un promontorio rocoso de dos niveles resultó en una sección alta con una instalación defensiva modesta que se transformó en el castillo de San Luis, y otra baja, junto al río San Lorenzo con una plaza central, la place Royale, con lo que surge el primer proyecto urbano. Quebec se convierte en provincia francesa bajo la orden de Luis XIV con 20 mil habitantes en 1700. Siendo gobernador Luis de Buade, conde de Frontenac, asume las funciones de intendente Jean Talón quien se convierte en el gestor del desarrollo del sitio con un plan de crecimiento ortogonal, en la zona baja, que incluyó una planta cervecera en la margen derecha del río Saint Charles, dejándose en la parte alta instalaciones de edificios institucionales de orden militar, administrativo y religioso sobre una traza radial protegida por una muralla incompleta. Otro impulsor del crecimiento fue el gobernador Frontenac, en 1672, privilegió los reglamentos de urbanismo para emplazar debidamente los edificios públicos y enmarcar todo proyecto de construcción, de modo que a fines del siglo XVII el lugar estaba sólidamente anclado: un sector bajo densamente poblado orientado a transacciones comerciales portuarias y otro alto para la clase rica y poderosa de sus gobernantes. A fines del siglo XVIII se confirma el dominio inglés y Quebec permanece sin mayores evoluciones, hasta el siglo XIX cuando la amenaza norteamericana obliga a una completa fortificación del lugar. La morfología, entonces, se define por una traza ortogonal en la parte baja, parcelaciones compactas y lotes transversales sobre los que se construyeron las clásicas obras de piedra y cortafuegos en los muros medianeros que caracterizaron el sitio (Foto 1); en la sección alta, en cambio, los lotes son jardinarados y espaciosos con torretas y agujas que dominan su perfil urbano (Foto 2).

² Se firmó contrato, para esta investigación, entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y El Colegio de México en el marco de su Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte (Centro de Estudios Internacionales), en 1996, bajo la coordinación de Gonzalo Yanes Díaz (BUAP) y la colaboración de François Charbonneau (Universidad de Montreal, Canadá), y de Ralph Johnson (Florida Atlantic University, EEUU).



Foto 1: Place Royal e iglesia. Foto: Shaloun's Blog



Foto 2: Sección alta: casa de Jesuitas.. Foto: Shaloun's Blog

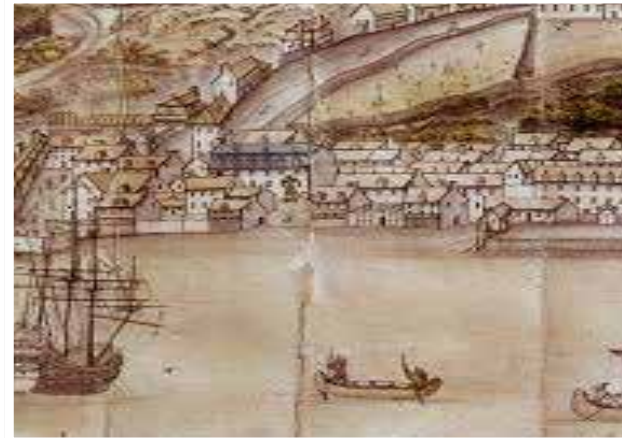
Con respecto a las alturas, el siglo XIX se caracterizó por confirmarse las iniciativas institucionales y residenciales de prestigio y por un crecimiento progresivo de viviendas con claro acento inglés, sin que haya muestras de la Nouvelle France con edificios de uno o dos pisos y tejados con ojos de buey e imponentes chimeneas que dan lugar al perfil contemporáneo contrastado con el del siglo XVIII (Grabado 1).

Los elementos morfológicos están integrados, siendo ellos independientes aunque forman una unidad urbana de gran valor visual que cuentan la historia local en un reporte dinámico entre un sitio privilegiado y una sociedad cambiante heredera de las culturas francesa y británica. Las sociedades literarias del siglo XIX y la sociedad san Juan Bautista crearon la conciencia de una unidad nacional, tanto como los escritos de F.X. Garneau y el abate Ch. Laverdière quien impidió el derribo del colegio Jesuita para construir el parlamento, así como otras: la puerta de San Juan en la muralla para ampliar vías e instalaciones comerciales. Lord Dufferin en el siglo XIX, a la salida de las tropas británicas, impidió la demolición de las murallas militares así como la formación de un plan de rescate para el Quebec intramuros: la construcción de puertas neogóticas, ampliación de la plaza Durham, traza de senderos peatonales y cinturones verdes creando con ello una ciudad victoriana. En 1922 se adoptó la Ley de Conservación de Monumentos y una comisión protectora basada en la creada para el tricentenario de la ciudad en 1908, y luego la Comisión Municipal de Urbanismo y de Conservación en 1928, a pesar de construcciones grises como el edificio Price, el hospital hotel Dieu y el hotel Chateau Frontenac, restando modelo de conservación y rehabilitación la Place Royale, ya citada.

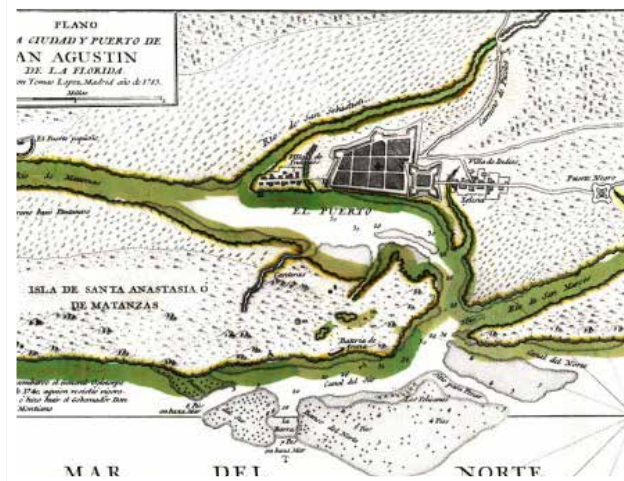
Las políticas de conservación fueron reconocidas por la UNESCO, al declarar a la ciudad como Patrimonio de la Humanidad el 3 de diciembre de 1985. Antes se había declarado el Centro Histórico en 1963, promulgándose en 1972 la Ley de Bienes Culturales y la Ley sobre Sociedades de Desarrollo de Industrias Culturales en 1980, año a partir del cual se formularon planes y acciones de financiamiento para restaurar edificios públicos y privados según un programa de puesta en valor arquitectónico de la ciudad que incluyó: la conservación del viejo Quebec, coherencia de la evolución del Centro Histórico, intervenciones adecuadas, colaboración democrática de actores intervinientes. A excepción de la crítica de algunos especialistas sobre la remodelación de place Royale, no se conocen desacuerdos formales sobre las políticas aplicadas a la conservación del Centro Histórico de Quebec.

El caso de San Agustín, Florida, Estados Unidos

Mucho antes de su fundación en 1565, la región había sido habitada, según restos arqueológicos encontrados. Pánfilo de Narváez inició las exploraciones de la región en 1527 seguido de Hernando de Soto que reconoció la ruta de Tampa hasta Arkansas en 1539. Los franceses Jean Ribault y René Laudonniere se sumaron a la penetración europea cerca de Jacksonville en 1562 fundando el fuerte Carolina en 1564, que fue destruido por los españoles tres años después. Veintiún años más tarde San Agustín fue un centro de evangelización en Florida cuyos colonos se defendieron del saqueador Francis Drake en 1586. Dos siglos después padecieron las intervenciones del corsario Robert Searles en 1668 y de los gobernadores de Carolina James Moore en 1702 y James Oglethorpe en 1740. Anteriormente, en 1528, esclavos huidos de Carolina del Sur se refugiaron al norte de San Agustín fundando el fuerte Mosé que Oglethorpe destruyó, reconstruido por ellos como prueba de su dedicación y capacidad exploradora y guerrera. En 1763, la invasión inglesa obliga a los habitantes de San Agustín a refugiarse en La Habana, hasta su retorno en 1784 y la entrega de Florida a Estados Unidos en 1821, convirtiéndose en un centro turístico y residencia de jubilados, motivo de su crecimiento posterior con la promoción del empresario Henry M. Fagler desde 1885.



Grabado 1. Place Royale, en el siglo XVIII.



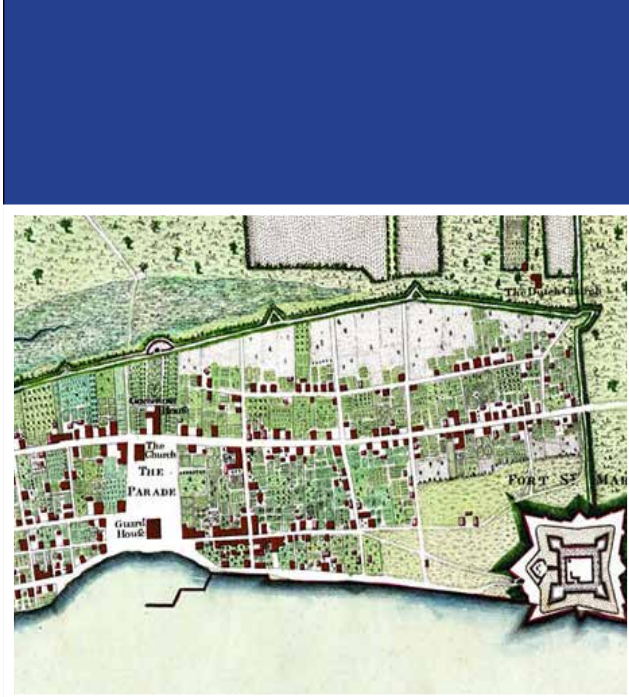
Plano 1. San Agustín, 1783. Fuente: Tomás López, Madrid.

Las primeras ordenanzas urbanas para colonizar tierras americanas se promulgaron en 1503, seguidas de las de 1513 para su aplicación en Panamá por Pedrarias Dávila, las de Carlos V en 1526, las Nuevas Leyes para Poblar de 1542 y la Real Ordenanza para Nuevas Poblaciones de Felipe II en 1573.

Aunque San Agustín fue fundado antes de tales estatutos, ya contiene su espíritu (plano 1). San Agustín cobró forma como un plan alargado sobre la costa pantanosa de su estuario defendido por el castillo de San Marcos (Foto 3), con parcelas regulares y configuración urbana semi-rectangular debido a su topografía ligeramente elevada, trazándose su plaza central en 1598 bajo el gobierno de Gonzalo Méndez de Canzo (plano 2). Esta plaza, situada en medio de la ciudad junto al puerto de mar, no tuvo calles principales en sus lados ni calles en cada una de sus esquinas o portales en su periferia. Cerca se ubican el cabildo, la aduana, un arsenal, el mercado, hospital y una prisión militar. Durante las ocupaciones inglesa y norteamericana se levantaron otros edificios, después de la colonización española que muestran sus estilos arquitectónicos.

Las distintas nacionalidades han influenciado la variedad arquitectónica de San Agustín distinguiéndose a través del tiempo, condimentando la ciudad con el sabor del multiculturalismo. Es evidente la incongruencia de estilos esparcidos en la ciudad, calificada por Manucy³ como "estilo San Agustín", considerando diversos materiales y técnicas de construcción en los períodos español, inglés y norteamericano. Las políticas de conservación se iniciaron con los esfuerzos por rehabilitar el castillo de San Marcos en 1877 con el apoyo del Congreso de Estados Unidos. El presidente Calvin Coolidge declaró monumentos nacionales los levantados en el territorio de EEUU, en 1924, seguido por la orden de F. D. Roosevelt de que el Servicio de Parques Nacionales atendiera la administración del patrimonio nacional construido. Estos detalles fueron recogidos por la Sociedad Histórica de San Agustín en 1883, cobrando más fuerza después de la restauración de Williamsburg, Virginia, en 1926, preservándose su patrimonio con el apoyo de la Legislatura del Estado de Florida y la institución Carnegie.

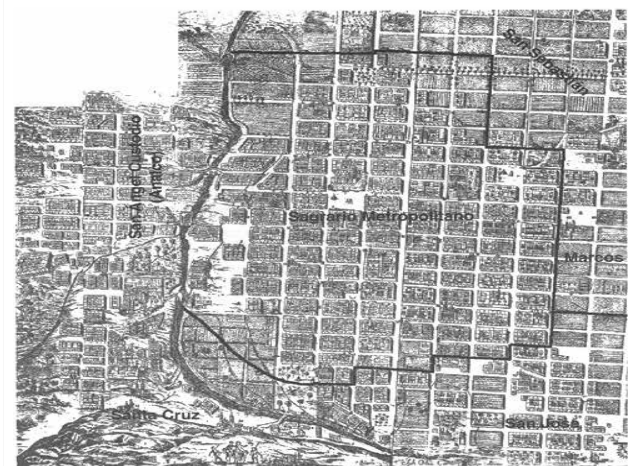
En 1936 se creó el Comité Nacional para la Preservación de los Ambientes Históricos (EENH) del que nació la Restauración Notificada en Florida (1937) por instancias ciudadanas. En 1959 se creó el Decreto 774 origen de la Comisión de Preservación y Restauración de San Agustín, primera agencia en el Estado de Florida, origen del museo vivo de historia agustina en 1940. El sector colonial de la ciudad se reconoció por el Registro Nacional de Lugares Históricos que emitió un año después una ordenanza para el control de modificaciones arquitectónicas y usos comerciales, apoyada por el Consejo de Análisis Arquitectónicos Históricos de 1974. En 1984 se añadieron las Pautas Arquitectónicas para la Preservación Histórica para regular todo proceso de rehabilitación y mantenimiento de construcciones nuevas y traslado de estructuras en áreas de construcción catalogadas. Todo el movimiento de preservación partió del sector privado cuando la Asociación de Damas de Mount Vernon salvó la casa de Washington de la ruina, y el sector público hizo el salvamento de la antigua casa del estado en Filadelfia en 1816 lo que fue eventualmente asegurado por la Ley Federal de Antigüedades en 1930, origen del Estudio de Edificios Norteamericanos Históricos de 1933 de cobertura nacional. Sin embargo, la II Guerra Mundial truncó estos procesos hasta su fin; después, en 1947 y 1949, el Consejo Nacional de Sitios y Edificios Históricos promovió la Ley de Impuestos de Recuperación Económica de 1981, relacionados con el Registro Nacional de Lugares Históricos con incentivos aplicados a la rehabilitación de edificios históricos. Se debe mencionar la instalación de un archivo documental con objetos arqueológicos



Plano 2. San Agustín, 1763. Fuente: Thomas Jeffrey.



Foto 3. Castillo San Marcos.



Plano 3. Taza de Puebla. Fuente: José María de Medina, 1734.

³ Manucy, Albert, 1992, The houses of Saint Augustine, 1565-1821, Gainesville, University Press of Florida.

admirablemente organizado que registra la historia de San Agustín y escritos sobre los avatares del Centro Histórico y su conservación.

Se ha criticado la indefinición de las ordenanzas para San Agustín, debiendo revisarse la función y resultados de los consejos de Preservación Histórica, con lo que se podrían reducir costos y lograr mejoras en la prestación de servicios y su contabilidad, por lo que se recomienda su precisión, dándole más autoridad al Consejo de Análisis de Arquitectura de la ciudad, aplicando las técnicas legales, financieras y de exención fiscal.

El caso de Puebla, México

Dadas todas las acciones fundacionales de la ciudad de Puebla para españoles se celebró misa el 16 de abril de 1531 bajo el cuidado del obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés. Sus constructores, indios de los alrededores pero especialmente tlaxcaltecas, consolidaron los sitios que fueron su refugio durante las obras del asentamiento volviéndose barrios que aún existen en la periferia poblana. Ciudad de españoles no encomenderos, gozó de prerrogativas impositivas durante 30 años, habiéndose autorizado a sus residentes el uso de mano de obra indígena para el trabajo de obras de labor en Atlixco, como se había ya probado con la construcción de la llamada Puebla de los Ángeles. El nuevo asentamiento se ubicó en el centro de una amplia zona fértil y densamente poblada por comunidades indígenas tlaxcaltecas, cholultecas, huejotzincas y calpantecas, siguiendo la traza colonial iberoamericana. Para la construcción de cada casa se asignó una treintena de indios por cada español, destinándose la ciudad exclusivamente para los colonizadores, quedando en la periferia los barrios indígenas. En su *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla* de 1781, López de Villaseñor destacó el hecho de que la traza española estaba limitada por un paralelogramo o cuadrilongo, de cerca de una legua de longitud y alrededor de media de latitud conteniendo, en su primera etapa, nueve manzanas para vivienda, huertas y solares baldíos (plano 3). Más allá de los barrios periféricos indígenas se agregaron ejidos y dehesas para sustento de la población. A lo largo del eje temporal de México virreinato-independencia se puede reconocer una morfología urbana muy particular, distinta a la conformación urbana post-virreinal de la época republicana, representada por la traza española fundacional característica de la cuadrícula del siglo XVI, quedando pocos restos de la arquitectura de la época, como la espléndida muestra de la Casa del Deán (Foto 4).

En la etapa republicana del siglo XIX es notoria la transformación de la morfología urbana provocada por la tipología arquitectónica afrancesada en el corazón del Centro Histórico cuyo ejemplo *art nouveau* es el almacén Fábricas de Francia, estructura metálica traída de París, con revestimiento de piedra de cantera marrón de la hacienda Espíritu Santo Tatetla de Izúcar de Matamoros, inaugurado en 1910 y declarado monumento histórico por el INAH el 19 de agosto de 1983 (Foto 5).

El período entre los siglos XVI y XVII marcó el estilo herreriano de la catedral de Puebla cuya obra iniciada en 1575, entre los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, se suspendió en 1624 hasta el arribo del obispo Juan de Palafox y Mendoza quien la reinició en 1624 para consagrarla en 1649, sin haberse concluido. Su estilo, llamado también manierista, basado en la geometría estricta con predominio del macizo sobre el vano y la pesadez de los volúmenes, o desornamentado, por ausencia de los adornos renacentistas (Foto 6 y Plano 4) con dominio del espacio interior. No se puede ignorar el ejemplo de este período en el caso del templo jesuita de La Compañía, que podría representar el paso del manierismo al barroco (Foto 7).

La gestión por la conservación del patrimonio se originó con la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos en el gobierno de Benito Juárez, en 1859, convirtiendo al Estado en patrono único de las edificaciones que antes eran propiedad de la Iglesia, seguida de la Ley sobre Monumentos Arqueológicos, en 1897, iniciando el gobierno de Porfirio Díaz (1896-1911)⁴ y reforzándose con la Ley de Inmuebles de la Nación en 1902

⁴ González G., C. I., y N. D. Hiernaux, 2015, "La patrimonialización y turistificación de los centros históricos de las ciudades medias. El caso de Querétaro", *Topofilia, Rev. de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, ICSyH Alfonso Vélez Pliego, BUAP, 2ª. época, Vol. V, núm.1, agosto-diciembre, 2015.



Foto 4. Casa del Deán don Tomás de la Plaza, S.XVI.
Foto: Guillermo Reynoso Sparrow



Foto 5. Fábricas de Francia, hoy Vip's.
Foto: Guillermo Reynoso Sparrow



Plano 4. Fachada Poniente de la Catedral.
Fuente: Sergio Vergara Berdejo.



Foto 7. Torres del templo jesuita. Foto: Guillermo Reynoso Sparrow



Foto 6. Catedral de Puebla. Foto: Guillermo Reynoso Sparrow

y la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales de 1914⁵. En la Constitución de 1917, en el gobierno de V. Carranza (1914 y de 1915-1920), se destaca que "...la Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público... para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para lograr su conservación..." mismo gobierno que auspició con anterioridad la Ley de Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos y Artísticos el 16 de enero de 1916⁶. En el gobierno de Pascual Ortiz R. (1930-1932) se emitió la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales seguido de su Reglamento correspondiente en 1934, en el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) en cuyo mandato se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como órgano operativo para hacer valer tales disposiciones. En 1945 se creó la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) con sede en París, dando lugar a la creación en México de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), como órgano de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 29 de abril de 1967, así como el ICOMOS⁷. En este contexto se declararon 41 zonas monumentales en 1972 en el gobierno de L. Echeverría, seguido del correspondiente a Puebla el 7 de noviembre de 1977, proceso que acompañó la creación de otros organismos que, en una u otra forma, han intervenido en el tema que nos ocupa, como la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), etc.

En Puebla, el interés por proteger el Centro Histórico data desde 1972 con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas de la que derivaron el Reglamento y la Declaratoria de Zonas de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza de 17 de noviembre de 1977. A la Ley General de Asentamientos Humanos emitida por la Federación en 1976 se sumó la estatal Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla en 1977, sucediéndose otras: el Plan Director Urbano de la Ciudad de 1980, el Plan Parcial de desarrollo Urbano del Centro Histórico de 1982, el Programa de Revitalización del Casco Histórico de 1983 y su complemento, el Decreto de Creación del Consejo Consultivo del H. Ayuntamiento. La integración de acciones ocurrió según la siguiente relación: Ley de Protección

y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla (1986), Plan parcial del Centro Histórico de Puebla (1987) y Declaratoria de Puebla como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (1987). En la siguiente década se decretó la creación del Consejo del Centro Histórico (1991) y en el mismo año, el Plan Director Urbano de la Ciudad de Puebla, seguido del Programa Operativo de Rehabilitación y Reutilización del Centro Histórico (1992), el Programa de Desarrollo Regional Angelópolis y el Proyecto Río San Francisco (1993) y el Programa Parcial de Recuperación de la Zona Monumental de la Ciudad de Puebla (1995). De mayor impacto fueron el Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano del Paseo del Río San Francisco (1996) y su Plan Maestro (2001), la creación de la Gerencia del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (2014), el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla y el Plan de Manejo Parcial del Centro Histórico (2015). La Gerencia mencionada es la más reciente organización cuyos objetivos son conocer, preservar, proteger, vigilar, rescatar y mejorar el Centro Histórico y zonas patrimoniales del municipio de Puebla, divulgando sus valores y promoviendo la ocupación inmobiliaria, inversión, investigación y ejecución de proyectos estratégicos urbanos y la participación ciudadana.

Todo lo mencionado es prueba de que se ha legislado y promovido la conservación del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, a pesar de que hasta la fecha no se ha formulado un Plan de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla que haya tenido continuidad integral con acuse de resultados correlacionados unitaria y sistemáticamente, consensuado entre autoridades, empresarios y ciudadanía en general, lo que por cierto se esperaba de la dependencia ya citada.

Lo expuesto daría lugar a la siguiente estimación en relación a la conservación de los centros históricos, en beneficio del que a Puebla le corresponde: el caso de Quebec es ejemplo de organización, coordinación y manejo integral de la protección del Centro Histórico desde los tiempos del intendente Talon, como se vio, con algunos reclamos en torno a la revitalización de la place Royale; el caso de San Agustín es un ejemplo similar, con la observación de que, en su momento, era necesario redefinir las ordenanzas y revisar críticamente las tareas de los consejos de Preservación Histórica, lo que seguramente ya se cumplió; y el caso de Puebla, muy rico en experiencias parciales, pero sin ningún plan permanente, continuo y con participación de actores hasta hoy ignorados. ■

⁵ Schroeder C., F.A., 2014, Legislación protectora de los monumentos y zonas de monumentos en México, citado por González G. y Hiernaux, N.D.

⁶ González y Hiernaux, Op. Cit.

⁷ International Council on Monuments and Sites, creado bajo la égida de la UNESCO en 1965 con el fin de patrocinar la documentación sobre conservación y restauración del patrimonio monumental, y la definición de criterios para seleccionar los sitios con calidad de Patrimonio de la Humanidad, como resultado de la Convención de Venecia en 1964.

PUEBLA. CIUDAD ANTIGUA. ESPEJO BARROCO DEL DESEO

José Miguel Gutiérrez y Herrera ¹



¹ Arquitecto, pintor y escritor, nacido en Puebla.

Ángeles con campana, fuente en el jardín del fraccionamiento ex Molino de San Francisco. Foto: José Velázquez.



“El Centro Histórico evoca en el fondo de sí mismo un espíritu de lugar, valor que le reconoce el mundo, quien desde 1987 celosamente nos observa...” Foto: Pedro Palacios.

A tres décadas del reconocimiento como patrimonio de la humanidad, el Centro Histórico de Puebla, o gran parte del mismo para ser preciso, está más vivo y reluciente que nunca. Conserva vida urbana intensa; fortalece su ancestral vocación cultural y educativa, venero inagotable. Por sus calles fluye un turismo que la ciudad retiene mejor, debido a una promoción profesional que ha elevado la calidad en la oferta hotelera y puesto en valor cultural una diversidad de sitios de interés. Significativamente, se comprende que su Zona Monumental, raíz, tronco y fronda de lo poblano, contiene la ciudad de origen construida por nuestros mayores.

En esencia, lo que nuestro Centro Histórico ofrece al mundo y a sus ciudadanos es la conciencia lúcida de haber sido crisol de humanidad, manifiesto en la alegría de vivir, el Nuevo Mundo no tenía por qué ser una exportación del valle de lágrimas. Ciertamente, la Puebla de los Ángeles representó para sus fundadores la idea de estar construyéndose un modo de ser que no existía y de transformar en humano lo que hasta entonces –tras de 12 años de agravios y penuria– había sido dominación militar sobre los naturales de esta tierra. En el curso de los siglos, dicho ideal adquirió sentido de grandeza que cristalizó en una vida cotidiana predispuesta hacia lo grande a través del dominio maestro de lo pequeño. Ejemplos: una diminuta pieza de azulejo ofreciéndose en innumerables efectos hacia el cielo; un modesto ladrillo desplegado de múltiples formas arquitectónicas y para distintos usos y así, toda realización diaria que los sobrevive, conserva un halo de voluntad casi cósmica en que está impreso su carácter de la época.

Por eso el Centro Histórico evoca en el fondo de sí mismo un espíritu de lugar, valor que le reconoce el mundo, quien desde 1987 celosamente nos observa, a grado tal que el nombramiento de ciudad patrimonio significa responsabilidad y no un gratuito título a perpetuidad.²

Hoy es común aceptar que Puebla es conjunción de opuestos: tradición y modernidad; sin embargo, la Puebla de entonces, es decir, como proyecto, emergió cual crisol de modernidad humana, cristiana y es con ese principio que se

funda la tradición. No caben equívocos: su origen, su razón de ser, fue la entrada del estado español en la modernidad. Debido a ello, el reconocimiento por la Unesco, como patrimonio cultural de la humanidad, fue la anticipación de un momento global, gratificante para recuperar la memoria colectiva de su pasado ilustre, vivido como lugar de encuentro multicultural: concebido como patrimonio de patricios, hábitat de inclusión y en retrospectiva actual: panteón de nuestros antepasados. Justo por ello, la responsabilidad de conservarlo vivo –en materia y espíritu– es enorme, máxime cuando observamos que su atención postrera, jamás fue de un avanzar sobre confortable sendero luminoso, sino más bien, significó un transitar zigzagueante –incluidos dos pasos adelante y uno hacia atrás– en tiempo y en espacio: así, vimos por momentos para su bien, impulsarse en él acertadas políticas de intervención urbana, incluso anticiparse años al nombramiento, o sea, el aflorar de la voluntad política para generar las condiciones que lo hicieran posible; otras veces hubo reflujos. En los noventa, por ejemplo; justo cuando el futuro parecía más que promisorio, la arbitrariedad del gobierno estatal se tradujo en la dislocación de la vida de sus barrios antiguos y de bellas y tranquilas colonias modernas, arrasadas sin conmiseración: La Luz, El Alto, parte del de Analco..., la ribera antigua del río de San Francisco, los cascos de fábricas; ello mientras el deterioro de otros barrios también era patente: el del Parral cuando no sucio, en abandono completo. A principios de este siglo, vimos la intervención del barrio de San Antonio, de buena fe pero sin intentar comprender, antes de tocarlo, su compleja naturaleza social. Hoy mismo, los barrios de Santa Rosa, La Merced, San Sebastián, el Señor de los Trabajos, San Pablo de los naturales, San José, Santa Mónica, la Soledad, el Refugio y San Miguelito, viven el sueño de los justos a la espera del beso de un príncipe que los haga despertar.

El nombramiento como todos sabemos, no llegó por azar, fue buscado y trabajado. No hubiera sido posible sin el especial cuidado que lustros atrás puso en la elaboración de su inventario el Dr. Efraín Castro, y que tenía ya preparado desde mediados de los años setenta del siglo anterior. También las luchas

² Así, cualquier decisión arbitraria o tentación autoritaria sobre él –digamos, que atente contra el espíritu del lugar– puede tener por consecuencia que la Unesco le retire el nombramiento.

por su defensa sellaron improntas, cuyo hito emblemático fue la defensa del Deán de la Plaza que formó la alianza entre estudiantes, sociedad e intelectuales. Afianzada después.

La recuperación del atrio de Santo Domingo fortaleció la lucha de defensa emprendida años antes por el Comité de Defensa del Patrimonio comandado por el muralista Fernando Ramírez Osorio, el director del teatro universitario don Nacho Ibarra Mazari y del grabador Pablo Loreto³, asociación civil, cuya beligerancia había impedido que avanzara el proyecto de un alto edificio modernista del que ya habían sido construidos los cimientos de concreto armado. Enigmáticamente el antiguo atrio, expropiado a la iglesia, vino a parar en manos del propietario de la tienda escolar La Tarjeta, el connotado empresario don Abelardo Sánchez, adalid del status quo universitario. El placer por apoyar al Comité de Defensa fue doble para los universitarios que se imaginaban desquitarse en algo de “las afrentas de la reacción poblana”, recibidas en el año 1961. Por su parte, el proyecto del ex hospital de San Pedro –como museo universitario– culminó con la realización de una excelente maqueta de los alumnos del quinto semestre de arquitectura en el 1974, con la cual la rectoría del ingeniero Rivera Terrazas promovió y logró ante el gobierno federal se lo asignara al patrimonio universitario. Aunque eso cambió de sitio poco después⁴.

Como se verá, en toda ciudad de tradición centenaria es posible encontrar en cada calle y edificio, historias conmovedoras, crónicas interesantes y leyendas entreveradas de rumores y chismes encantadores que aderezan la vida cotidiana de cada siglo. De este venero han surgido a veces magníficos libros, como *Las calles de Puebla del erudito germano Hugo Leicht* y *Las calles de Puebla* por don Eduardo Gómez Haro, cuya poética es gozo y asombro de historiadores, cronistas y modernos juglares. Ambos escritos a principios del siglo XX.

Caminando por esas mismas calles de Puebla en 1990, me deleitaba leer en las esquinas, nombres preciosos en placas antiguas de talavera, la calle del Nopalito, la de Ángela Peralta, la de Herreros... Por entonces, el brillante doctor en historia, Mariano Torres Bautista, me había hecho notar que el Centro Histórico de Puebla a pesar de la emigración a la periferia de las clases propietarias, o después, de la clase obrera a distancias más lejanas, y del desalojo reciente del comercio ambulante, permanecía atípicamente activo y esa fuerza de resiliencia evitaba su decadencia social. Además, el Centro Histórico al seguir en pie su vocación administrativa, comercial y educativa, era moderadamente seguro en su cuadro central que sólo había desconcentrado lo innecesario.

En 1993 en una conferencia promovida por el arquitecto y pintor Gonzalo Fernández, el ilustre Dr. Efraín Castro, a quien nunca había escuchado, nos expuso que aunque Puebla tenía sólo dos hitos internacionales, la catedral de Puebla y la pirámide de Cholula, conservaba en la antigua ciudad otro hito universal –su valor de conjunto– y que era ello lo que el nombramiento reconocía... De aquello comprendí que la distinción internacional no hacía emerger ex nihilo su valor universal –hablo

de 1987–, sino que lo afirmaba, pues la antigua ciudad de los Ángeles, tenía desde su fundación ganado aquel lugar ante la historia; asimismo comprendí el por qué cada ampliación, agregado o reposición en diferentes épocas, sumaba valor a su grandeza original y el por qué la beligerancia ciudadana defendía a capa y espada su patrimonio contra los embates ciegos de la modernidad funcionalista, mascarada de la especulación inmobiliaria. Por tanto, el mérito del nombramiento era que removía nuestro inconsciente colectivo; su misión, a partir de entonces, consistía en restituir a cada momento la memoria cultural y validarla con actos de gobernanza.

Se dice que ahora existen mejores instrumentos de planeación y gestión. Es cierto, pero a pesar de la Gerencia del Centro Histórico y su programa de manejo, que es lo más parecido a una coordinación inteligente de políticas públicas, el avance hacia una regeneración urbana incluyente es complejo, contradictorio e incompleto, porque cada mejora urbana aumenta el valor de la propiedad, y los poderes fácticos, beneficiarios eternos del desarrollo urbano, presionan a fondo para imponer su voluntad, cuyos intereses están disfrazados de valores de bien común. Por ende, aquella discordia actúa bloqueando la transversalidad –esencia de la coordinación de política pública–, en detrimento de la regeneración urbana de la vida barrial.

Una colosal placa de bronce se erige en el *hall* de entrada del palacio municipal a la memoria del reconocimiento. De entonces a la fecha, el centro histórico se muestra aún como un proyecto inacabado, perfectible con un ABC a la espera de accionar: A. Espíritu del lugar con vida barrial. B. Terciarizar el centro histórico sólo donde ésta sea su vocación, sin detrimento de los barrios. C. Consumar su misión histórica como: hacedor cotidiano de cultura, cuyas creaciones contemporáneas alcancen la estatura del pasado.

Estimada Amelia Domínguez. Responsable de la revista.

Preocupado por entregar este artículo en tiempo y forma convenientes, quise revisar algunos escritos notables sobre el tema: los de Antonio Terán Bonilla, Gonzalo Yanes, Elsa Patiño, de Carlos Montero, Eduardo Gutiérrez y Reyes, Juan Francisco Salamanca y Adelaida Ortega, de Virginia Cabrera y de Francisco Vélez Pliego (arquitectos y doctores todos, algunos militantes de la “vieja guardia”) y despejar dudas; al borde de un ataque de nervios me relajé y sin más entré en un sueño profundo....

Soñé que uno de los dos ángeles que trazaba la ciudad, bajó, me tomó del brazo y dijo: no temas, se te concede el deseo de estar en el lugar y año que desees: entonces me imaginé que estaba en el año 2031, aniversario 500 de su fundación y vi que el centro histórico era nuevamente, como en su origen, una ciudad de logros: la vida en los barrios populares era bulliciosa a causa de su regeneración que incluía hermosos tranvías sincronizados y pocos automotores; abundaban deliciosos espacios públicos con toda variedad de verdes árboles

³ Ilustre padre de una historiadora que sin honda venció a Goliat.

⁴ La maqueta fue elaborada por mis alumnos de diseño, asesorada por el arquitecto Sergio Vergara y promovida por el arquitecto Jaime Castillo Palma ante las autoridades universitarias que la acogieron con interés.



Sibilas, temple sobre muro, en el interior de la Casa del Deán.

Foto: Cortesía Centro INAH Puebla.



Centauresa, temple sobre muro, Casa del Deán.

Foto: Cortesía Centro INAH Puebla.

y setos de flores; artistas iban de aquí para allá, contentos de llevar su arte a las calles, y cuando ángeles poetas de seis alas escribían, todos los oyentes oraban: alabados vosotros porque renuevan las ideas y escudriñan el secreto de la lengua. Había plazas de músicos, de escultores y múltiples jardines del arte para pintores de cualquier tendencia; me atraían los lugares públicos con teatro guiñol, griego y español. En otros jardines se ofrecía talavera, artesanías indígenas y todos eran lugares de encuentro, limpios y plenos de algarabía. En la capilla de Mixtecos se enseñaba latín y por supuesto mixteco, en el Museo Nacional de Ferrocarriles había cátedra libre de náhuatl. Había mimos y violinistas en el pasaje del ayuntamiento. En el edificio Carolino se impartían cátedras magistrales de astronomía, biología molecular, derecho romano y siempre había conferencias con auditorio lleno, pues este soberano lugar era el centro de la más elevada producción de cultura en la región. Tenía museos, galerías, pinacotecas, salas de exposiciones, jornadas de teatro y cine de arte en forma cotidiana, no sólo salones administrativos o de protocolos alquilerables. El ángel de seis alas más cercano me dijo: "Ven, camina y observa", alzó la mano y me mostró entonces las casas señoriales de los siglos xviii y xix, y las bóvedas de los templos, ambas se veían doblemente hermosas porque tenían colores acordes a sus tiempos y nada era vulgar ni estridente, sino digno y limpio. Mi júbilo aumentaba. Corrí....vi con asombro que los jardines de la ciudad universalizaban su uso, con respeto del derecho público y al derecho ajeno. El paseo Bravo tan amplio, sucio y discoloreado de vida cultural, ahora estaba lleno de niños, de fuentes y era también un magno espacio escultórico, sus verdes prados tenían palapas para convivencia familiar, unidas por senderos y carriles para triciclos donde jugaban muchos niños del pueblo. Una red de sendas peatonales y de pistas de bicicletas se tendía sobre la extensa alfombra de pasto....y en el patio del ayuntamiento cuatro seres vivientes con muchos ojos planeaban la arquitectura de paisaje en las frondas de parques y jardines; y entonces volteé y vi que en aquellos parajes abundaban manzanos, ciruelos, perales, tejocotes como si fueran huertos públicos, tal y como fue desde el principio de los tiempos; y para que no

hubiera en el centro histórico jamás jardines yertos, sino abiertos, vivientes, con puertas y ventanas en sus linderos, los ángeles regidores habían ordenado que todos los jardines así fueran, y decretaron que tuvieran kioscos de libros en los centros y espacios de café en sus alrededores. Y así se hizo. Los jardines estaban llenos de angelitos y angelitas, de ángeles con venerables caras de ancianos patriarcas que en círculo leían y comentaban novelas de Proust, Miller y hasta de Salvador Elizondo. Otros, entretenidos jugaban ajedrez y dominó, y no faltaban las bancas (de forma tu y yo) donde charlaban o se besaban amorosos y angelicales novios, mientras que los ángeles custodios de la seguridad pública emocionados protegían dichos encuentros. Lo que más me fascinó fue ver que las esculturas, extrañas en la ciudad hasta 2017, en 2031 lucían espléndidas por plazas y avenidas y ello le imprimía a la ciudad antigua un fresco sabor florentino. Las tres gracias tenían los rostros y figuras de Ángela Peralta, Ángeles Espinoza y Ángeles Mastretta; la estatua de Minerva el rostro de sor Juana y la de Afrodita tenía la expresión amorosa de Elena Garro. Y las siluetas eran bellas, mágicas y etéreas como salidas de las manos divinas de Leonora Carrington. Obnubilado me acerqué a un ángel cuya piel parecía de cera bruñida y tenía ojos y alas fluorescentes, quien con gesto serio me hizo la señal del silencio y dijo: sube y mira. Y en espíritu fui transportado a la cima y miré hacia abajo: allí, en las faldas de la cumbre donde antes estaba el estadio Zaragoza se erigía el Complejo Cultural del Pueblo y en su centro, había un teatro al aire libre –de piedra calcárea a la manera griega– y el ser alado me reveló que muchos ángeles actores estaban ahí para decir a su hora las verdades que se tenían que decir... Y fue que justo a mitad del escenario, un ángel heráldico, después de tocar la séptima trompeta decía: tercera llamada, tercera llamada... y su mano tenía un báculo, y el báculo portaba un estandarte en que se leía: un pueblo sin teatro, arte y cultura, es un pueblo sin verdad y eso mismo el ángel lo vociferó siete veces ⁵.

Alucinado desperté, se me había revelado el eureka para terminar el artículo y ponerle título: Puebla. Ciudad Antigua. Espejo barroco del deseo ⁶.■

⁵ Me siento en deuda con todas las personas mencionadas y sobre todo con el Apocalipsis de San Juan el Apóstol y con En nombre de la Rosa de Umberto Eco, de quienes tomé la idea del sueño que se transformó en metáfora para fijar mi imagen objetivo del Centro Histórico al año 500 de su fundación.

⁶ A Fernando Ramírez Osorio e Ignacio Ibarra Mazari, mis maestros, *In memoriam*.

TRASPATIO

Amelia Domínguez Mendoza¹



El museo Casa de Alfeñique, uno de los edificios dañados por el sismo del pasado 19 de septiembre. Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.

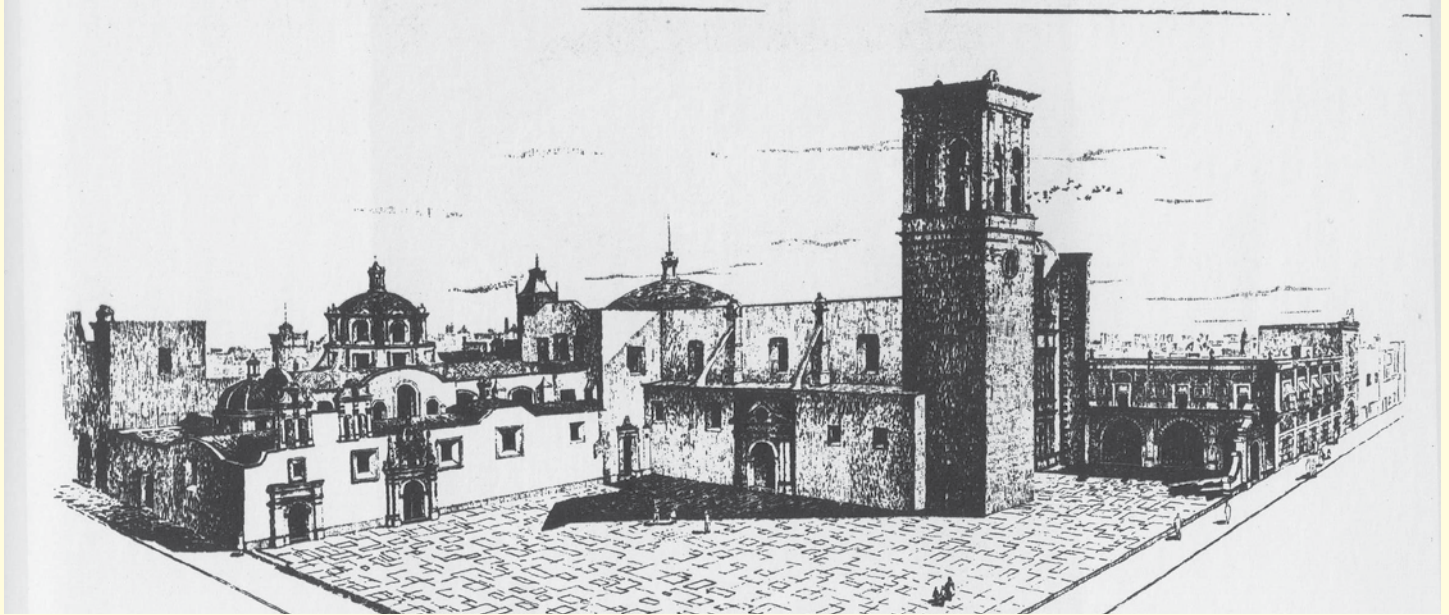
A la celebración del 30° aniversario de la declaratoria por parte de la UNESCO del Centro Histórico de Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad, la ciudad llega lastimada nuevamente por un sismo de muy alta intensidad que dañó, como hace 18 años (en 1999), varios de sus edificios emblemáticos, al estar muy cerca del epicentro de dicho fenómeno telúrico.

Pero hoy como entonces y como en otras ocasiones (recuérdense los movimientos intervencionistas que tuvieron lugar

en su territorio en los cuales quedó mucho más dañado que ahora su patrimonio), los poblanos sabemos que se levantará nuevamente y renacerá, no de sus cenizas, pero sí de sus heridas.

A esos daños causados por la naturaleza o debido a los violentos acontecimientos históricos, hay que sumarle los que fueron infligidos al patrimonio edificado por parte de personas ignorantes, irresponsables o ambiciosas en diferentes épocas, en cuyos lances no siempre salió ileso.

¹Antropóloga social (UAM-I). Periodista, escritora y promotora cultural. Cofundadora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP) en el periodo 2005-2008.



Fernando Ramírez Osorio, Conjunto monumental Santo Domingo, tinta china/pluma (1972). Tomado del libro *Casas de Puebla*.

Hubo a mediados del siglo pasado, como ahora también, personas, organizaciones, instituciones que supieron valorar y defender a *capa y espada* las edificaciones históricas. Entre estas personas se encuentran artistas plásticos como Fernando Ramírez Osorio y Ramón Pablo Loreto, que en 1952 conformaron el Primer núcleo de Grabadores de Puebla (PNGP). Por esa misma fecha se integró en la ciudad de México el Frente Nacional de Artistas Plásticos (FNAP) –del cual formaba parte el maestro Ignacio Márquez Rodiles–, que tendría su representación en Puebla.

Por esa época en pleno Centro Histórico de la Angelópolis se encontraba en proceso de demolición la Casa del Deán don Tomás de la Plaza –construida en 1580–, para edificar en su terreno una sala de cine –que aún subsiste–, sin que ni autoridades ni población intervinieran para protestar por ese atentado al patrimonio.

Fue entonces que tanto el PNGP local y el FNAP nacional se aliaron para asumir la defensa de la Casa del Deán, en cuyo interior además, el entonces estudiante Efraín Castro Morales encontró –bajo una capa de pintura–, bellísimas expresiones de pintura mural basadas en poemas renacentistas de Francisco Petrarca: *Los Triunfos* y *Las Sibilas*, ante cuyo descubrimiento y después de darle gran difusión a nivel nacional, lograron finalmente se detuviera la demolición, al menos en parte, preservando la parte más valiosa del edificio.

Esta victoria sobre los depredadores del patrimonio edificado rindió más frutos. En 1955 el grabador Ramón Pablo Loreto ingresó al Instituto Poblano de Antropología e Historia, bajo la dirección del historiador Fausto Marín Tamayo, con el cargo de inspector de monumentos coloniales, en el que permaneció hasta 1970.

Ante el avance del ímpetu destructivo en el Centro Histórico, en donde se demolieron, entre otras, la casa de Echeverría y Veytia y el Palacio de la Inquisición, del cual sólo quedó la fachada reconstruida, en 1971 se fundó el Comité Defensor del Patrimonio Cultural Poblano, conformada por

quince miembros. En la mesa directiva se encontraban el maestro Ignacio Ibarra Mazari, como presidente; Fernando Ramírez Osorio como vicepresidente y Ramón Pablo Loreto como secretario de Prensa.

Entre las primeras acciones del naciente Comité Defensor fue la lucha por el rescate del atrio del templo de Santo Domingo, entre muchos otros atentados al patrimonio debido a fuertes intereses económicos que tuvieron que enfrentar. En todas estas acciones, tanto el PNGP como el CDPCP, utilizaron como órgano de difusión la revista *Nuestra Ciudad* creada e ilustrada con grabados, para concientizar a las generaciones de entonces sobre el valor y la importancia de proteger el patrimonio cultural edificado.

A la muerte del maestro Ibarra Mazari en 1976, Ramírez Osorio asumió el cargo de presidente del Comité Defensor del Patrimonio Cultural Poblano, el cual desempeñó hasta finales de los años noventa, aunque ya con menor actividad. En 1983 es declarado ciudadano ejemplar por el cabildo del municipio de Puebla y en 1990 el mismo Ayuntamiento le otorgó la Cédula Real por su intensa labor en beneficio de la ciudad. ■

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

BUISEL, María Delia, *Aspectos de la tradición clásica en América: Sibilas y Triunfos en La Casa del Deán de Puebla de los Ángeles (México)*, Memoria académica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, 2007. Consultado en www.memoria-fahce.unlp.edu.ar

KÜGELGEN, Helga von, ed. *Profecía y triunfo. La Casa del Deán Tomás de la Plaza. Facetas Plurivalentes*, Bonilla Artigas Editores, 2013.

RAMÍREZ Osorio, Fernando. *Casas de Puebla, colección Puebla, la Ciudad y sus Monumentos*, Gobierno del estado de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A:

**COMITÉ TÉCNICO DEL CENTRO HISTÓRICO
Y PATRIMONIO CULTURAL**

Gabriel Navarro Guerrero
Coordinador

Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo
Secretario Técnico

Regidor Félix Hernández Hernández
Vocal

David Ayssa de Salazar
Vocal

Víctor Mata Temoltzin
Vocal

Alejandro Cañedo Priesca
Vocal

Anel Nochebuena Escobar
Vocal

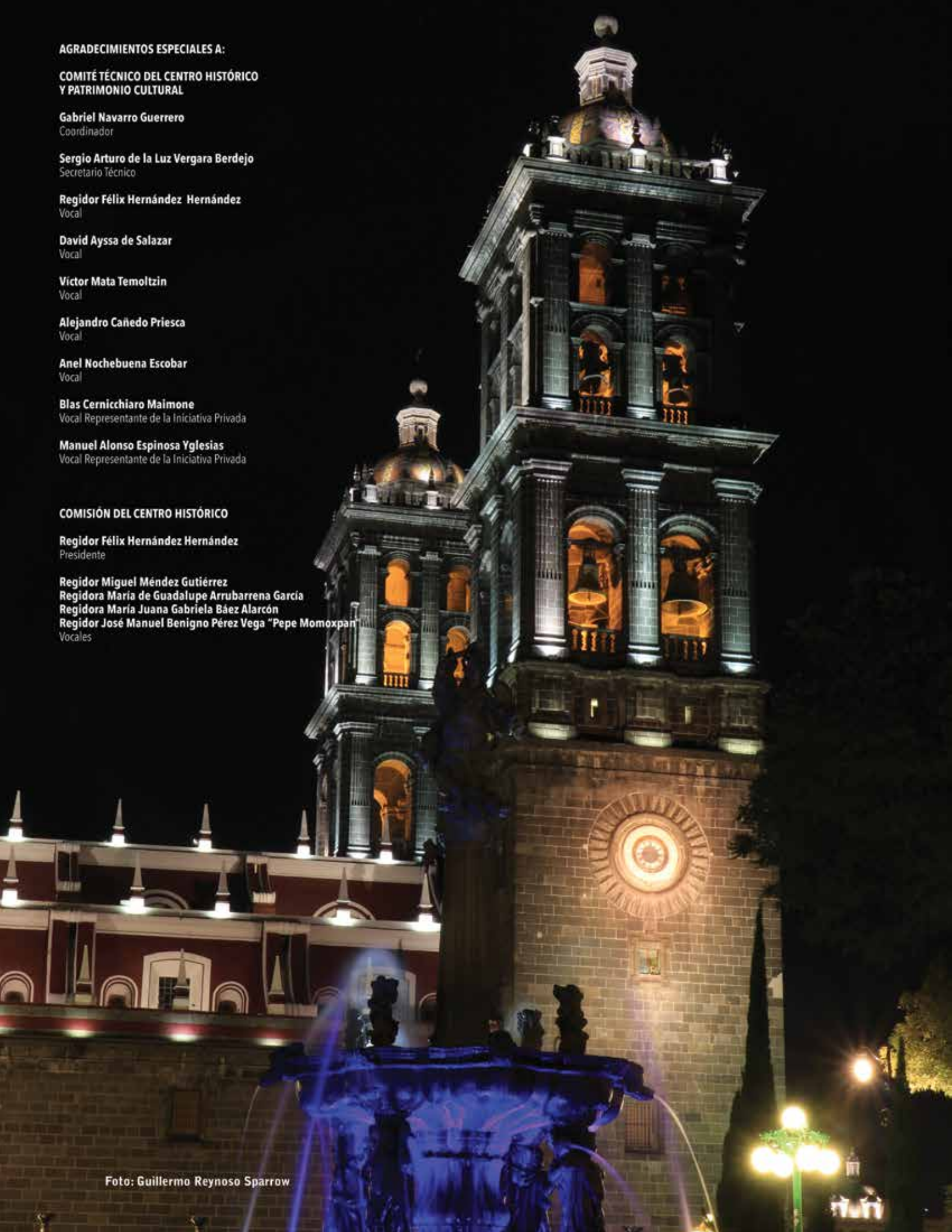
Blas Cernicchiaro Maimone
Vocal Representante de la Iniciativa Privada

Manuel Alonso Espinosa Yglesias
Vocal Representante de la Iniciativa Privada

COMISIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Regidor Félix Hernández Hernández
Presidente

Regidor Miguel Méndez Gutiérrez
Regidora María de Guadalupe Arrubarrena García
Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón
Regidor José Manuel Benigno Pérez Vega "Pepe Momoxpan"
Vocales





La ciudad de las torres (fragmento) / acrílico sobre Macocel (1999)

Fernando Ramírez Osorio